LA NACION

AÑO V —Núm. 1199 | Buenos Aires, Juéves 5 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQU

HOY 5—ss. Telesforo papa y martir y Ednardo rey.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " Norberto Q. Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion del 1° de Febrero segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar nuestro diario.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	Nacionalistas	Alsinislas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
Los que nos dá una mayoria real de 323 votos en la ciudad; y de 22, concediendo á los alsinistas los 301 votos nulos de Balvanera.				739	416
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	44
Merlo				—	15
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	15	106	121	—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	--	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo	—	—	—	—	124
San Antomio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	102	117	219	—	15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino				250	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Juarez				278	
				5214	2673

Los que nos dá una mayoria de **2,541** votos sobre el bando alsinista.

Regalándoles los 301 votos nulos de Balvanera, los 726 falsos de Ayacucho y los 302 que dicen tener en Necochea, votos que forman un total de 1329, venimos siempre á quedar con una mayoria de **1,212** votos.

Si á nuestra mayoria real de **2,541** votos se agregan 560 que nos anuncian del Tuyú, 250 del Tandil, 220 de Tres Arroyos, y 500 que obstendremos, por lo menos, de los otros partidos, que aun faltan resulta una mayoría definitiva de **4071** votos en favor del partido nacionalista.

Al pueblo de Buenos Aires

La Comision encargada de colectar entre el pueblo fondos destinados á socorrer á los heridos y á los huérfanos y viudas de los que han fallecido en la lucha electoral que ha pasado, nos ha pedido, en la carta que insertamos mas abajo, abramos en esta Redaccion una suscricion con ese loable y humanitario objeto.

Hemos accedido gustosos á llenar el encargo, y nos dirijimos al pueblo de Buenos Aires, invitando sus generosos sentimientos en pró de estos benéficos propósitos.

Jamás fué sordo Buenos Aires al llamado de la caridad. En todos los tiempos y aún en las mas amargas circunstancias de su vida, siempre se conmovieron las fibras de su alma en presencia de la desgracia, y siempre supo socorrer al desválido.

Abrimos, pues, desde hoy en esta imprenta la suscricion de que se nos encarga, en la firme persuacion de que todos los que viven en este pueblo tendrán un óbolo que depositar en bien de los que lo necesitan.

La lucha ha pasado; somos todos hijos del mismo suelo: levantemos, pues, al hermano caido; démos la mano al que le falta apoyo.

Hé aquí la carta de la Comision:

Señor Director de La Nacion.

La Comision de Socorros se dirige á vd. á fin de rogarle se sirva abrir en las columnas de ese diario una lista de suscricion á favor de las viudás, los huérfanos y los inválidos que han quedado en la lucha que el partido nacionalista ha sostenido por la libertad del sufrajio en las elecciones del 1.° de Febrero.

Saluda á vd. atento.

La Comision de Socorros.

Que quede constancia

Hay hechos que se refieren á la eleccion de 1° de Febrero y cuya verdad importa dejar constatada para todo tiempo.

El primero ha quedado sentado en la prensa y en los comicios de un modo incuestionable: la inmensa mayoria del partido nacionalista.

El partido contrario no ha podido vencerle y ha caido vencido á pesar de la violencia, á pesar de los votos ilegales, á pesar de todo el apoyo que le ha prestado el poder oficial.

Pero hay otros dos hechos que debemos empeñarnos en dejar igualmente establecidos, sin la menor sombra de duda, y son los siguientes:

En todas partes donde se ha producido el desórden, tanto en la ciudad como en la campaña, ha sido promovido por los opositores al partido nacionalista.

En todas partes donde la fuerza pública, nacional ó provincial, ha acudido á calmar el desórden, ha abdicado su rol imparcial y se ha unido al bando alsinista para perseguir á sus contrarios.

Las vias de hecho que se atribuyen á ciudadanos de nuestro partido, han sido actos de defensa castigados por las balas de la fuerza pública y por las prisiones que han tenido lugar despues.

Asi se esplica por qué, á pesar de que está demostrado que todas las violencias fueron iniciadas por los alsinistas, no existe hoy detenido ningun alsinista, mientras hay ciento cincuenta ciudadanos del partido nacionalista encerrados en las prisiones.

En apoyo de nuestra palabra no haremos versiones que tengan su orígen en nosotros mismos.

Queremos que, en los sucesos del 1° de Febrero, en cuanto se refieren á los puntos donde se ha producido el desórden no se tome en cuenta nuestra palabra.

Pudiéramos recogerla de cualesquiera de los diarios independientes cuya narracion uniformemente nos favorece. Pero preferimos que el público oiga á un diario cuyos redactores han sido testigos presenciales de los sucesos y que no están ligados ni á nuestro partido ni á nuestra lista por vínculo ninguno.

Con este objeto, de una interesante esposicion que hace ayer la *Prensa* sobre las elecciones nacionales, vamos á copiar la parte que se refiere á Balvanera, á la Concepcion y al Monte (en la campaña) que son los puntos donde los iniciadores y perpetradores de la violencia quieren arrojar la responsabilidad sobre sus contrarios.

Léase esa narracion, á la que conservamos aun los conceptos y palabras con que no estamos conformes y se verá si puede existir duda sobre los hechos que dejamos consignados.

Habla ahora *La Prensa*:

En la parroquia de Balvanera los Mitristas iban en mayoria porqué la suerte les permitió que votasen primero.

Llevaban esta ventaja sobre los Alsinistas y ademas tenian en su favor los votos de los escrutadores Mitristas, quienes sufragarian al cerrarse la eleccion, ganando así por esos pocos votos á los Alsinistas; que sin embargo tenian mayoria de votantes; pero que no seria posible que votaran por falta de tiempo.

Iban pues, á perder la eleccion allí los alsinistas [illegible] contrarios desde el principio y por los votos de los escrutadores.

A las doce se iba á contar la fuerza de cada partido, segun el arreglo hecho, para establecer la proporcion de la alternativa; mas no se efectnó esta porque el átrio se convirtió en teatro de lucha.

Vamos á narrar los hechos, despues de haber tomado declaraciones á once vecinos entre actores de ese suceso de ambos partidos, estrangeros, y á un empleado de este diario que se hallaba allí, como curioso.

A las doce cada partido formaba sus hombres para contar y comenzar una votacion proporcional al número de sufragantes.

Los mitristas en regular número estaban en una vereda y los alsinistas en otra, todos con sus boletas de inscripcion para ser contadas, y colocados en esa forma por órden del comisario especial, comandante Bunge, quien tenia de ayudante al capitan D. Lindolfo Dávila.

Pero aquel grupo de mitristas esperaba un refuerzo.

Con efecto, de un corralon situado frente á Balvanera, y á algunos pasos mas afuera del atrio, salieron de repente ciento y tantos mitristas, para ser contados tambien.

Los alsinistas se sorprendieron en presencia de este contingente, que aumentando el poder de sus contrarios hacia mas dificil que votasen todos sus partidarios, con los que se ganaria la eleccion.

Los caudillos alsinistas hicieron circular entre sus amigos la voz de que los mitristas querian romper los registros, y que por eso llamaban mas elementos.

Entonces un sujeto que estaba en el atrio de la iglesia se dirigió á la esquina de las calles de Azcuénaga y Piedad.

Allí habia, en la azotea de la zapateria que tiene el número 13 á la calle de Azcuénaga, un grupo de hombres.

El que estaba abajo les gritó.

—*¿Qué hacen? ¿Porqué no hacen fuego?*

Inmediatamente aquella azotea fué coronada por rifleros ciudadanos, quienes hicieron una descarga sobre los mitristas.

Estos se dispersaron.

Un grupo de ellos se armó de rifles en las azoteas situadas frente al atrio, desde la casa núm. 838 hasta el núm. 848.

De allí contestó al fuego de los alsinistas.

Entretanto, la lucha era general en la calle á cuchillo y bala.

El comisario señor Bunge hizo atacar al canton con su escolta y vijilantes á caballo.

Los mitristas mataron un vigilante desde la azotea é hirieron dos y los demas huyeron abandonando su gefe.

Mientras por una parte alcanzaban este resultado los mitristas, por otra eran corridos en diversas direcciones los que habian quedado en la calle.

Durante la refriega se oia gritar *¡Muera Bunge! ¡Muera el protector de los Alsinistas!*

Este gefe fué blanco de varios tiros que no lo tocaron.

Elojian todos su serenidad y valor, asi como lo acusan de no haber hecho nada á sus amigos políticos, pues el señor Bunge, es reconocido como alsinista exaltado, tan exaltado que tenia hecha apuestas fuertes de dinero á favor de la candidatura Alsina. Los grupos Mitristas batidos en la calle dispararon por falta de gefe.

Entre los heridos por la primera descarga se encuentra D. Juan Gil Gutierrez, Presidente del Club Avellanedista de Balvanera, quien habia ido con sus amigos políticos, en número regular, á votar por la lista Mitrista aunque sin carácter oficial.

Ya no quedaban en el teatro de la lucha mas que los mitristas asilados en las azoteas citadas, y estaban rodeados por los alsinistas y por el comandante Bunge, tiroteándose.

En estas circunstancias, apareció una compañia del 6 de línea, que se habia mandado llamar, á las órdenes de un sargento mayor, cuyo nombre ignoran los declarantes.

La manzana en que estaban los mitristas, fué rodeada por guardias corridas.

Un destacamento formó frente al atrio.

Los mitristas se distribuyeron en guerrilla en la ázotea, al frente del destacamento.

El comandante Bunge ordenó al sargento mayor el ataque.

Aquel contestó al comandante en tono de observacion, estas palabras ú otras semejantes:

—¿Como he de hacer fuego sobre el pueblo?

Se supone que le repugnaba hacerlo sin emplear antes medios conciliatorios.

El comandante Bunge replicó:

Haga Vd. fuego, yo cargo con la responsabilidad.

Entonces el mayor se dirigió á los sitiados y los invitó á deponer las armas y rendirse, manifestando, que como veian, eran débiles para luchar.

Los mitristas se entregaron, y se les tomó el armamento, que segun la Policia, se componia de fusiles, revolveres y puñales.

Entretanto, estos solos no eran los presos.

Los vijilantes, reorganizados, seguian á los fugitivos en todas direcciones, y al aprehenderlos, los estropeaban é insultaban.

A un vijilante se le oyó decir.

—Ríndanse, asesinos del Tandil!

Un barraquero aleman de las inmediaciones salvó á muchos de esta persecucion, y por la noche los hizo salir de su barraca.

Entre los que salvó se encuentran el Sr. Gutierrez, á quien auxilió despues de recogerlo herido y lo hizo conducir en su propio carruage al seno de su familia.

Anteayer le estrageron la bala el Dr. Camelino y otros ayudantes.

Es una bala cónica de rifle, de dos centímetros de largo.

De esa suerte, los interventores oficiales hicieron estos presos, todos mitristas, que están en el Departamento de Policia y que esta ha sometido al fallo del Juez Federal.

Luis Albizúa	Benito Linch
Manuel Dominguez	Guillermo Livingston
Ambrosio Mansilla	Mariano Belmonte
Martin Lagos	Daniel Dickman
Juan Algarañás	Luis Peña
Berisimo Marquez	Fructuoso Martinez
Fermin Neiva	Alejo Sosa
Vicente Robledo	Pedro Loisa
Victorio Izquierdo	Juan Morales
Pedro Perez	Martin Pando
Gavino Diaz	Pedro Gallardo
Santiago Videla	Melchor Ferreira
Cosme Damian	Alberto Dabian
Gregorio Pinedo	Silvestre Peralta
Símon Robledo	Alejo Destuche
Ignacio Plaza	Pedro Lara
Juan Vivas	Leon Farias
Estevan Subiria	Benito Gutierrez
Juan Alberto	Manuel Pardal
Pedro Muraño	Joaquin Garcia
Ramon Oleare	Domingo Calina
Santos Montes	Pedro Moris
Angel Aguilar	Justo Vergara
Ruiz Subiria	Fernando Gutierrez
Teófilo Tárroga	Alejandro Espinosa
Cármen Destuche	José Arana
Miguel Dobal	Claudio Torres
Octavio Maldonado	José C. Quiroga
Manuel Ocampos	Alvaro Alzogaray
Eustaquio Islas	José M. Saborido (hijo)
José Ruiz	Rafael Yesa
Andrés Lescano	Teodoro Viera
Angel Reale	

Hacen un total de sesenta y seis.

El número de heridos de que se tiene noticias es de diez.

Los muertos son un vigilante, un alsinista Tabares, empleado de tremvia y otro alsinista apellidado Cernadas.

Por la plaza del 11 de Setiembre, los vecinos vieron herir un grupo de ocho ó diez mitristas.

Uno cayó herido sobre los rieles del tremvia á Flores.

Refieren que en una casa de la calle de Rivadavia fué recogido un anciano herido, y otro en la casa de un sacerdote, en la calle de Moreno.

Las paredes de las casas cercanas á Balvanera presentan los signos del combate.

El tiroteo duró quince ó veinte minutos.

Los mitristas no tenian caudillo, pues uno que los habia de dirigir dijo que iba á traer balas, y no volvió.

Los alsinistas eran dirigidos por los vecincs D. Lúcio Alen y un tal Avellaneda.

Durante la refriega un mitrista se acercó al Comandante Bunge y le disparó tres tiros.

El rewolver no dió fuego las tres veces.

D. Pedro Bernet, elemento alsinista de importancia, escapó tambien de la muerte.

Tres balazos le fueron dirijidos por un sujeto que lo seguia y le fueron errados.

Dueños del campo completamente los alsinistas, se habian apoderado de la mesa, pues los escrutadores mitristas huyeron al quedar solos, llevándose los registros que llenaban al producirse a pelea.

Alli formaron una mesa de los alsinistas que habia allí cerca, entre los cuales se dice estaba el Dr. D. Leandro N. Alen. Ignoramos si habia en la mesa algunos suplentes de escrutadores.

Asi siguió la eleccion, votando solo los alsinistas.

Refieren que el Gobernador Sr. Acosta mandó pedir á los alsinistas que repusieran á los escrutadores legales, y que el Dr. Alen contestó algo semejante á que se dejarian matar antes de entregar la mesa.

Los alsinistas seguian mostrando sus armas impunemente.

El domingo, despues de la una de la tarde, se hallaba en la calle de Buen Orden cerca de la de Estados-Unidos el Jacinto Garay, cochero, que vive por el mercado Constitucion y que es conocido como partidario del General Mitre.

A la sazon venia un vigilante.

Garay dijo estas palabras al verlo venir:

—Este tachero me llevó preso; me la vá á pagar.

Y esto diciendo, sacó una arma de fuego con la que disparó un tiro al vigilante.

No le hirió y fugó.

Dos alsinistas que allí andaban, corrieron en direccion á la plaza de la Concepcion.

[illegible]

sinistas avisados tal vez por aquellos, que despues formaban parte del grupo.

Un muchacho que estaba en una plateria, oyó decir á unos que pasaban, poco mas ó menos esto:

—Vamos á ir á pelearlos al club mitrista, por que ellos acaban de dispararle un tiro á uno de los nuestros.

De una casa próxima á la iglesia de la Concepcion sacaron rifles y fusiles que eran llevados á los alsinistas.

El muchacho de la plateria corrió al club mitrista y avisó lo que habia oido.

Los mitristas al principió nó dieron crédito á este aviso, pues no habia tal alsinista herido, y todo lo ocurrido allí cerca, era el atentado referido de Garay.

Sin embargo, parados en la puerta del club, que se halla en la calle Buen Orden entre las de Europa y Estados Unidos, vieron venir á los alsinistas.

Inmediatamente cerraron la puerta y armados y con bastantes municiones esperaron á los alsinistas que llegaron dando vivas y mueras.

Se rompió el tiroteo y fueron rechazados los alsinistas.

Acudieron agentes de la autoridad.

Continuó el fuego contra los mitristas y fué menester llamar auxilios.

Marchó á aquel local un destacamento del 7° de línea, el cual se preparó á atacar á los que estaban en la azotea.

Los alsinistas con sus armas en la mano estaban atras de la fuerza de línea.

Los mitristas al verse rodeados de esa manera, gritaban que habiendo sido atacados en su casa resistirian.

Hicieron fuego sobre la tropa de línea é hirieron gravemente un sargento y un soldado.

Asi continuó el fuego y fueron mas tropas.

Los mitristas se ocultaban atras de los parapetos cuando hacia descargas la tropa y sobre el humo les respondian con sus tiros.

Tenian ademas una pirámide de botellas conlas que peleaban para ahorrar cartuchos.

El suelo de la calle estaba hasta ayer cubierto por los fragmentos de las botellas.

Entre tanto los alsinistas hacian fuego por su parte.

En la calle pelearon con algunos Mitristas, hiriendo á un sujeto apellidado Chenau.

Al ser sacado este herido por la policía gritaba *¡viva Mitre! ¡muera Alsina!*

Por una azotea cercana á la comisaria del Sr. Calderon subió un grupo de fusileros alsinistas mandados, segun se dice, por el vecino D. Mariano Beascochea y rompieron el fuego sobre sus contrarios.

Entre tanto, en el comité alsinista se supo á á las dos de la tarde que sus partidarios que asaltaron al Club Mitrista habian sido rechazados.

En ese comité habia muchos alsinistas.

Ciento y tantos de estos se lanzaron á las calles corriendo por la de Bolívar.

Al llegar á la esquina de Moreno y á pocos pasos de esta imprenta, asaltaron un carruaje del tren-via *Ciudad de Buenos Aires*, sin duda con miras de que los llevara á la Concepcion.

El coche fué descarrilado por esta oleada de gente y sus ruedas subieron hasta la vereda de la esquina.

Se oyeron tres tiros cuya procedencia ignoramos.

Los vecinos creyeron que los caballos del tren-via se habian desbocado y corrieron en proteccion de los que venian en él; pero se separaron al oir los gritos de *¡A la Concepcion!*, pronunciados por aquella turba que con las armas en la mano corria por la calle de Moreno levantando los revolvers en actitud amenazante al pasar por las puertas de *La Prensa*.

Estos aparecieron poco despues frente al Club Mitrista y tomaron parte en la lucha.

Otros alsinistas asaltaron otro coche del tren-via en la calle de Buen Orden y disparon un tiro al indefenso mayoral.

Despues de una hora de tiroteo, bajó de la azotea sitiada un vecino D. Francisco Vazquez quien prometió á sns amigos arreglarles una capitulacion.

Vazquez salió por un café contiguo y fué rodeado por D. Aristóbulo del Valle, Jacobo Varela y otros alsinistas, quienes lo llévaron consigo no se sabe á donde.

Entre tanto del Salon del Gefe de Policia habian salido los Sres. General D. Juan Andres Gelly y Obes, del partido Mitrista, y el Teniente Coronel D, Cárlos Forest, del partido Alsinista con la comision de interponer sus buenos oficios para hacer cesar la lucha.

Llegados al lugar del suceso, penetraron al Club y los que en el se sostenian se entregaron

De *diez* y *siete*, que eran los de la azotea bajaron *quince*, y dos desconfiando de las garantias que se les daban, huyeron por las azoteas vecinas, bajaron á la fundicion de los Sres. Cayol y se escondieron en un gran tacho.

A la oracion salieron.

El número de quince presos fué aumentado con otros, hechos en la calle, todos mitristas.

Hé aquí los nombres de los individuos que están encarcelados.

Francisco Vasquez.
José Vargas.
Antonio Toledo.
Telésforo Gonzalez.
Paulino Fernandez.
José Luis Borgas.
Ramon Robredo.
Jacinto Garay.
Desiderio Berdia.
Natalio Coronel.
Eulogio Ramirez.
Ubelio Lagos.
Luis Gelver.
Manuel Gonzalez.
Juan Silva.
Luis Juan Perez.
José Antonio de Silva.
Justo Gomez.
Eusebio Pereira.
Emiliano Fernandez.
Juan J. Medina.
Juan Rosas.
Braulio Pelliza.
Manuel Fernandez.
José Diaz.
Claudio Figueroa.
Eduardo Revilla.
Agustin Gonzalez.
Angel de Luque.
Juan Perfecto Gomez.
Emilio Galeti.

Entre estos presos iba un moreno anciano y muy bien vestido.

Sus años no le permitian caminar ligero y al llegar al Club del Progreso, por la calle de la Victoria, fué objeto de una tropelia.

Varios caballeros que estaban en los balcones de ese Club, cuentan que un vigilante estaba empeñado en hacerlo caminar á culatazos.

Así terminó la guerrilla del lúnes en la Concepcion.

Hasta las siete de la tarde permanecieron fuerzas de línea en varios puntos de la parroquia.

A las ocho de la noche en la calle de Buen Orden hubo un desórden en el cual se dispararon dos tiros, pero no se hizo general.

Allí andaba tambien el tal Sueldo ya nombrado.

Los heridos son dos soldados de linea, dos vigilantes, un alsinista Berruti, empleado, dos Comité, un mitrista Lagomarsino, otro mitrista Chenau y algunos otros cuyos nombres se ignora.

A las tres y media de la tarde llegó al *Club Constitucional* la noticia de que el general Gelly y Obes habia sido muerto al intervenir en los sucesos relatados.

Numerosos mitristas que estaban reunidos se lanzaron á las escaleras gritando ¡á la Concepcion!, pero fueron contenidos hasta esperar detalles.

Poco despues llegó al Club Constitucional un individuo que refirió lo ocurrido al General, que segun nuestros datos es esto:

El General, como hemos dicho entró al Club Mitrista.

Salió por lo mismo, con los defensores del canton que capitulaban.

Algunos alsinistas al verlo salir prorrumpieron en gritos de esta especie:

¡Muera el gefe Gelly!
¡Muera el General Gelly
¡Muera el que ha hecho fuego al pueblo!

Creian talvez que el General Gelly era el que habia mandado á los del canton.

Retirábase con dificultad el Generel por en medio de aquellas turbas alborotadas atras de las tropas, cuando un moreno apareció, puñal en mano gritando: *donde está Gelly? cuál, es el general Gelly?*

Un jóven que iba cerca del General Gelly corrió hácia él moreno y finjiendo estar conforme con sus gritos, le dijo acaba de doblar en aquella esquina.

Libre de este peligro, el General se vió de pronto atacado por un anciano que rifle en mano lo amenazaba de muerte.

El General procuró entónces escapar, pues iba sin armas.

En el tumulto se oyó una voz que decia: *Entre vd. general. Entre vd. general.*

En efecto, una puerta se abrió y el general Gelly se ocultó en esa casa.

Despues fué sacado en un carruage por varios alsinistas de su amistad.

En la plaza de la Concepcion y en las calles cercanas habia un gentio inmenso durante los sucesos que hemos narrado.

Las azoteas estaban tambien llenas de espectadores.

En la plaza de la Concepcion y en sus cercanias vagaban grupos con tercerolas y otras armas dando *¡vivas al Dr. Alsina!*

Febrero 1° de 1874.

A las 10 1/2 de la noche.

Consecuente con lo que hemos acordado, le informaré de lo que ha ocurrido. Tengo el sentimiento de decirle que el caballero don Ramon Videla Dorna salió herido de un balazo en la [illegible] [illegible] batalla sangrienta de la que resultaron *dos* muertos y *diez y siete* heridos.

Puedo asegurar á vd. sin exagerar, que se han disparado como *seiscientos* tiros de revólvers, pistolas, trabucos y narangeros.

El causante único de estos crimenes es un tal D. Pedro Lopez á quíen vd. ya conoce, quien despues de haber votado los 150 hombres que tenian los alsinistas, contra 360 de los mitristas, vino á causar el desórden en medio de la mayor tranquilidad en que se estaba practicando la eleccion.

Ha disparado sus armas á quema ropa sobre el caballero D. Pascual Videla Dorna, quien escapó milagrosamente, con una contusion.

En el primer momento se ordenó al oficial de la partida, por algunos caballeros respetables, que prendiera al delincuente; pero el oficial Sr. Etchundi tomó parte en favor del causante del desórden é hizo fuego sobre el pueblo.

Se cree que él hirió al Sr. D. Ramon Videla Dorna, que corria en proteccion de su señor padre.

El oficial huyó en presencia de la digna actitud del Sr. D. Isidoro Videla Dorna y de otros caballeros que se hallaban en las inmediaciones de la mesa.

Se dice que Etchundi fuè herído en la espalda en su fuga.

Los ciudadanos intentaron prenderlo, pero huyó con gran lijereza.

El vecindario paso una nota al Juez de Paz, pidiendo la prision de Lopez y del oficial Etchundi de la partida, para que se les someta a la autoridad competente.

La mesa ha pasado una nota al Gobierno dando cuenta de lo ocurrido.

Todo el pueblo esta indignado.

Restablecido el órden la mesa escrutadora continuó cumpliendo con su deber tranquilamente.

Han quedado sin votar ciento y tantos mitristas.

De todo se ha dado cuenta tambien al señor Juez Nacional.

Lo saluda afectuosamente.

N. N.

La Policía y los desórdenes.

Para que la policía pueda esplicarse á sí misma su responsabilidad en los desórdenes que han ocurrido en las elecciones de Febrero, bastará que se considere á si misma interrogada por una persona perita é imparcial en la cuestion.

Supongamos que el prefecto de Paris ó el lord maire de Londres asisten á las elecciones de Buenos Aires.

La observacion tiene que encadenarse del modo siguiente:

Hay en la calle grupos armados.

Hay depósitos de armas en las casas.

Hay cantones que hacen fuego en las azoteas.

Cualquier prefecto ó intendente de una policía regular, ante un cuadro semejante, no podrá menos de confesar que en este conjunto no falta sino una sola cosa: la policía.

¿Porqué? Porqué esos hechos están diciendo á voces que la policía no existe ó se hace la ciega.

¡Cómo! ¿Hay depósitos de armas, y no uno sino veinte, treinta, cincuenta, y la policía no lo sabe?

¿Hay cantones organizados, en una, dos, cuatro ó mas parroquias y la policía no ha visto prepararse este hecho?

¿Se prepara una batalla en las calles y la policia no se acuerda que antes que reprimir, su deber es velar por el órden público y *prevenir* las perturbaciones.

O la policia ignoraba el hecho y entonces es ciega ó lo sabía y entonces es criminal, si no ha adoptado medidas para prevenirlo.

Pero la policia no puede sostener que ignoraba el hecho. Los diarios lo han revelado cada dia, señalando las armas y las casas donde se depositaban.

La policia no lo negará.

Entonces, los que juzgan friamente su conducta no dejarán de preguntarse: ¿cuál es el acto de la policia que prueba la intencion de cumplir con sus deberes, velando por el órden público?

Una sola medida podrá entonces servir de respuesta para prevenir las desgracias, para conservar el órden público: la policia ha pedido al gobierno cincuenta mil tiros á bala y quinientos fusiles de los mas modernos!

Entonces no es dificil adivinar las ideas que vendrán al espiritu de los que examinan los actos de la policia.

La policia ha permitido los depósitos de armas y ha dejado organizar cantones y tumultos, sin usar de su autoridad preventiva; la policia ha pedido cincuenta mil tiros á bala y centenares de fusiles y carabinas: luego, diria el Prefecto de Paris, esa policia no ha querido el órden y la paz sino el tumulto y la batalla: no ha evocado la tranquilidad alzando su brazo armado por la autoridad moral que investia; sino que ha buscado el combate entrando á fuego graneado en los comicios públicos.

La policia ha falseado pues su rol; como lo falseó desde el dia en que el gendarme civil, auxiliar tranquilo del derecho, se organizó en cuerpo de línea con sables y bayonetas, con oficiales y gefes militares á la cabeza.

Pero un desconocimiento de la propia mision no se comprenderia sin causa.

¿Y podria esa causa escapar al ojo imparcial cuya investigacion suponemos, en presencia de los hechos siguientes?

Los gendarmes de policia han sido inscriptos contra la ley, disfrazándose de paisanos.

Los comisarios de policia, en su casi totalidad, han concurrido á los clubs electorales; han puesto su influencia al servicio de un partido; han escitado el encono de las masas; han proclamado algo mas que el desórden, haciéndose los apóstoles del crímen y pidiendo la sangre de sus *contrarios*!

La policía se ha batido contra un partido electoral al lado del otro. Ha perseguido, ha llevado presos á los miembros de un club político y no tiene en su departamento á *uno solo* de los promotores del desórden, de los perpetradores de la agresion.

¿No quiere decir esto que la policía está enrolada en sus filas?

Nadie puede dudarlo, puesto que la prueba se nos está presentando á cada paso, desde hace tanto tiempo y cada vez con colores mas subidos.

El Gobierno de la Provincia, en un arranque defictieia imparcialidad, destituyó á un empleado de policía que se declaraba partidísta acérrimo.

Despues de todo lo que hemos presenciado y cuando las autoridades se han arrancado la máscara, vemos á *los comisarios de policía* declarar que pertenecen á los bandos políticos; y arrojando el insulto á sus contrarios, salpicar de lodo la bandera nacional de los pneblos con quien nos hallamos en paz.

¿Qué juicio podrán formar entonces de nuestra policía, á la luz de estos antecedentes, los q' por un momento, suponemos jueces suyos?

Ellos pensarán, con razon, que la policía de Buenos Aires ha dejado de ser digna de su mision, desde que ha cambiado su alto caracter de guardian del derecho individual y de la seguridad pública por el de instrumento de terror y violencia puesto al servicio de un bando político.

Hemos probado mas de una vez que somos enemigos de las recriminaciones, sobre todo despues de la lucha, aun cuando la presente solo ofrezca un periodo de inaccion transitoria; pero ahora no se trata de partidos, ni del interés de un partido: se trata de quebrar esta terrible arma de dos filos que, en un momento impensado, se levanta contra las libertades públicas, arrojando nuevos combustibles al incendio y burlando los mas importantes fines de su institucion.

La policía haciendo fuego al pueblo en honor y provecho de un bando político; la policía dejando que se prepare el desórden armado para dar lugar á la batalla; poniendo al pueblo entre la rebelion y el sacrificio, ha asumido una actitud inícua de que la prensa libre debe pedirle cuenta ahora y siempre, sea quien sea el partido á quien su actitud haya dañado ó favorecido.

Felizmente la iniquidad no se ha consumado.

El pueblo ha vencido en las urnas contra el fraude y contra las balas de la policía.

Del atentado queda solo la vergüenza para los que lo han perpetrado y una mayor aureola para los que fueron sometidos á la prueba.

Examinado pues el encadenamiento de los hechos, se deduce que: si no ha habido un combate [illegible] [illegible] que la imprevision ó la mala inspiracion de la policía no haya contribuido á prepararla.

Por suerte, el patriotismo y los hábitos democráticos adquiridos, han seguido su rumbo y, salvando accidentes deplorables, pero que se pierden en el imponente cuadro de una eleccion de treinta mil votantes, podemos levantar la frente como pueblos viriles y capaces del gobierno propio, aun en las mas terribles tormentas de la vida republicana.

La Comision de socorros

Las Comisiones Directivas de los Clubs *Constitucional y Nacional* acaban de tomar una resolucion que honra al partido que en Abril del año pasado, enarboló como bandera política la libertad del sufragio amenazada por las camarillas y los gobiernos electores.

La idea de abrir una gran suscripcion para socorrer á las viudas, á los huérfanos y á los inválidos que han quedado en la lucha sostenida á la sombra de esa bandera, es un pensamiento altamente moral porqué establece de una manera evidente la solidaridad mas estrecha entre los miembros del mismo credo político.

Porqué desarrolla en todas las clases sociales ese valor cívico que algunas veces se ve amortiguado al pensar que el sacrificio de una vida, deja en pós la miseria de un hogar donde jamas llega la gratitud pública; indiferente á menudo porqué hasta ignora ese sacrificio que la oscuridad cubre.

De hoy en adelante los partidos en la República Argentina; para merecer la consideracion de partidos de principios, necesitarán mostrar por la vida de sus miembros y la suerte de sus deudos, el mismo respeto que acreditan los Clubs *Constitucional y Nacional* en la resolucion, que motiva este artículo.

De hoy en adelante tambien, cuando la tierra reciba el cuerpo sin vida de un ciudadano por modesto que sea, si tuvo corazon que latiese ante los infortunios ó las glorias de la patria, su tumba no será indiferente para sus amigos políticos, el luto de su hogar sabrá imponer un sacrificio á los que sobrevivan.

Asociándonos calorosamente á la noble y generosa iniciativa de ambos centros políticos, hacemos un llamado solemne á los sentimientos do patriotismo y filantropia de la muger argentina, siempre solícita para acudir en auxilio del que sufre. Las viudas y los huérfanos en su plegaria á Dios, pagarán con usura el sacrificio que por ellos hagan.

Invocamos igualmente los sentimientos generosos de todos aquellos que, agenos á la actividad de los trabajos y de los peligros políticos, son participes sin embargo del resultado que esos trabajos y esos peligros producen en pró del progreso y engrandecimiento del pais.

Pensamiento esencialmente filantrópico, sin mas carácter político que la moral que afecta á la generalidad de los partidos, él puede ser acojido por los estrangeros que viven al amparo de nuestras leyes, como por los argentinos sin distincion de banderas políticas.

Dineros del pueblo y para el pueblo ellos serán relijiosamente distribuidos entre los desgraciados cuya miseria van á aliviar. Nos consta que las cantidades que se están recaudando son depositadas provisoriamente en el Banco Nacional.

ACTUALIDAD

San Cristóbal

El cuartel general de los hombres de accion para las elecciones del 1.°, era indudablemente la parroquia de San Cristóbal.

Era allí el teatro de las hazañas del Comisario Rosende, del ex-comisario Biedma, y de los que el otro dia acometian á balazos á un infeliz paisano que se defendia con un lazo. La flor y nata del Club Libertad tiene allí su domicilio, y la dia á dia se llenaban las columnas de la *Política* con las apuestas por el triunfo en San Cristóbal.

Y sin embargo, en San Cristóbal los alsinistas la perdieron!

Debemos una síncera felicitacion á los ciudadanos de San Cristóbal; no solo por haber ganado la eleccion, sino muy principalmente por la moderacion y la firmeza con que procedieron, conservando el órden mas perfecto é impidiendo con su actitud decidida que los hombres de accion hicieran de las suyas.

El partido alsinista en Buenos Aires

Ya es fácil conocer la representacion que tiene el partido alsinista en esta ciudad.

El *Club Constitucional* publicó antes de la eleccion el cómputo de los votos que tenia este partido en el cuadro de inscripcion.

Como un antecedente importante lo reproducimos:

	Alsinistas
Catedral al Norte	138
Catedral al Sud	100
San Miguel	160
San Nicolas	208
San Telmo	207
Concepcion	570
San Juan Evanjelista	45
San Cristóbal	250
Santa Lucia	60
Monserrat	317
Balvanera	432
Piedad	320
Pilar	217
Socorro	285
	3359

La eleccion ha dado el siguiente resultado:

	Alsinistas
Catedral al Norte	144
Catedral al Sud	108
San Miguel	132
San Nicolas	209
San Telmo	217
Concepcion	562
San Juan Evanjelista	47
San Cristóbal	157
Santa Lucia (Barracas al Norte)	46
Monserrat	342
Balvanera (puede calcularse)	300
Pilar	180
Piedad	224
Socorro	244
	2906

No tiene mas votos que estos 2906 el partido alsinista, pues es sabido que han asistido á la eleccion todos sus partidarios.

Es preciso tener presente, ademas, que en las parroquias de la Concepcion, Monserrat, Balvanera, Pilar y Socorro y algunas otras, hay un número considerable de votos falsos, dados por individuos que han votado en diversas partes y hasta cinco veces en una misma parroquia.

Es evidente, entonces, que en toda la ciudad de Buenos Aires los alsinistas no tienen *mil quinientos partidarios*.

Esto va á quedar aun mas evidenciado con la inscripcion á domicilio que se practicará para las elecciones de provinciales.

Entretanto, el partido nacionalista cuenta con mas de *cinco mil* partidarios, que es muy probable aumenten, al propio tiempo que disminuirán los alsinistas por motivos fáciles de comprender.

El crímen del Saladillo

El Gobierno de la Provincia ó el Tribunal de Justicia deben mandar, sin pérdida de momento, levantar una informacion de los crímenes cometidos en el Saladillo.

Atentados de esta naturaleza no pueden quedár impugnes, cuando se acusa á las autoridades de aquel lugar, de haber ordenado la aleve matanza que tantas víctimas ha hecho.

Por su parte los deudos de las personas asesinadas ó los heridos, deben acudir á la justicia á demandar el castigo de los críminales.

Si, como dicen las correspondencias, el Juez de Paz es el autor de tanto crímen, deben apresurarse á buscar las pruebas.

Acúsese á ese Juez, preséntense los comprobantes de la acusacion, y caiga sobre él, si su delito resulta evidenciado, todo el rigor de la justicia.

Los sucesos del Monte

El Juez de Paz de este partido, D. Joaquin Terrero, debe apresurarse á levantar la sumaria de los atentados cometidos en el Monte por la partida de policía, y los criminales que asociados á ella asesinaron al pueblo allí reunido.

De otro modo, puede encontrarse envuelto en la demanda criminal que van á intentar los interesados contra los autores de estos atentados.

No pueden quedar impunes estos atentados, [illegible] [illegible] le pidió el pueblo, y no dejarlos escapar. Este hecho unido á otras circunstancias, le impone sérias responsabilidades.

Si no cumple con su deber, el Gobierno y el Tribunal de Justicia tienen que obligarle á hacerlo.

Es un asunto sumamente grave y cuyas consecuencias pueden ser muy dolorosas.

Escándalo en Ayacucho.

Ayer llegaron noticias de la eleccion de Ayacucho.

Los alsinistas han cometido allí un escánd digno de la escuela á que pertenecen.

El dia antes del 1.° de Febrero, venia de su estancia al pueblo el señor don Martin Linera.

Este señor, miembro importante de nuestro partido, tenía en su poder todas las boletas de nuestros amigos inscriptos.

Al llegar Linera al pueblo, se presentaron de improviso ante él, el comandante militar D. Hortencio Miguens y el oficial de la partida D. Pedro Cortinas.

Estos dos, alsinistas furiosos y dispuestos á cometer todo género de violencias abusando criminalmente de su posecion y de la fuerza de que disponen, se apoderaron de Linera y lo tuvieron en prision, sin darle siquiera una gota de agua, hasta las doce de la noche del dia 1.°

Nuestros amigos se encontraron, pues, sin boletas para votar.

Aprovechando de esta criminal celada, los alsinistas que, gracias á ella, se encontraron solos el dia de la eleccion, se han adjudicado todos los votos del Rejistro, cuando ni una tercera parte de la inscripcion les pertenece.

Esto, sin embargo, no pasa de ser una estupidez.

Está ya levantada una protesta y firmada hasta el dia 2 por mas de *doscientos ciudadanos*, que declaran que ellos no han votado y que arbitrariamente se ha hecho uso de sus nombres.

Esta protesta contendrá las firmas de todos nuestros amigos y ha de ser elevada á la Cámara de Diputados de la nacion, dejando así completamente frustrado el único plan de los alsinistas, que ya no saben de que recursos echar mano buscando atenuar los efectos de la vergonzosa derrota que han sufrido.

Tenemos á la vista una carta que el señor Linera ha escrito, inmediatamente de verse libre, á un pariente que se halla en esta ciudad, quien nos la ha traido pidiéndonos la publicáramos para dejar mas evidenciado el escándalo de los alsinistas en Ayacucho.

En esa carta, el señor Linera manifiesta bajo su firma el atropello audaz y cínico de que ha sido víctima, declarando quienes han sido sus autores.

A continuacion transcribimos ese documento, que servirá de cabeza del proceso que bien pronto se formará, á fin de que los criminales reciban el castigo que merecen.

Dice así:

«Ayacucho, Febrero 1° de 1874.

«Querido Antonio: Acabo de recibir la tuya en este momento. Son las 12 de la noche y estoy muerto de hambre y de sueño por que ayer á la tarde me tomaron preso Hortencio y Cortinas, y me han tenido hasta este momento en el campo.

«Por la primera galera te escribiré.

«Tuyo—

Martin.»

He ahí de los medios de que se vale el bando alsinista.

Esa es la *grande*, la *inmensa* popularidad que rodea á su candidato.

Por lo demás, nada importa, nada absolutamente significa este hecho con respecto al éxito definitivo de la lucha.

Ni mil votos que los alsinistas se hubieran puesto en Ayacucho, ni haciendo la imposible suposicion de que fuesen esos mil votos declarados válidos por la Cámara de Diputados Nacionales—nada habían conseguido.

Con ese fraude y con otro igual además, tenemos todavía sobre ellos una mayoría, pura y limpia, de MAS DE DOS MIL NOVECIENTOS VOTOS.

El escándalo de Ayacucho solo servirá, pues, para acarrear mayor descrédito aún sobre el bando que lo ha llevado á cabo.

Intento de asesinato al señor Mujica.

Entre el cúmulo de asuntos que preocupaban ayer nuestra atencion, olvidamos dar cuenta de un vergonzoso y criminal atentado contra la vida de nuestro distinguido y apreciable amigo el señor D. Eleuterio Mujica.

Una casualidad providencial ha librado á este señor de ser asesinado el domingo pasado á la noche.

El hecho ha pasado del siguiente modo:

Desde el dia antes de la eleccion un grupo de alsinistas mal entrazados pasaba continuamente delante de la casa del señor Mujica, situada en la calle Venezuela entre Salta y Santiago del Estero, dirijiendo insultos al portero y diciéndole que por que no salia su patron supuesto que era tan guapo.

Naturalmente, en lo que menos pensó el señor Mujica fué en hacer caso de esas estupideses de beodos.

Al siguiente dia, domingo, como á las 8 de la noche, varios individuos pasaron por delante de la casa del Sr. Mujica y comenzaron á dar gritos delante de la puerta, lanzando mil vociferaciones.

Al escuchar esto el Sr. Mujica, que estaba en las piezas interiores, corrió tratando de salir á la calle; pero la señora, se lo impidió, comprendiendo inmediatamente qué significaban esos gritos.

La puerta de la sala, que cae al zaguan, estaba abierta y la señora quiso cerrarla, cuando al asomarse para hacerlo, los individuos que permanecian en la puerta, le descargaron un balazo, suponiendo, sin duda, fuese el Sr. Mujica.

Felizmente, la bala fué mal dirijida, y entró en la pared, al lado mismo del marco de la puerta.

A esta detonacion, el Sr. Mujica se lanzó á la calle con su revólver en mano, huyendo cobardemente los asesinos inmediatamente de verlo.

Diversas declaraciones tomadas en la vecindad y lo que el mismo Sr. Mujica ha visto, están contestes en que, entre esos asesinos, han ido agentes de la policia!!

El Sr. O'Gorman tiene ya, segun se nos informa, conocimiento de este vergonzoso crimen que, por una feliz casualidad, no ha dado por resultado la muerte de una distinguida matrona, madre de una numerosa familia.

El Señor Mujica ha comunicado al Gefe de Policía todos los detalles del atentado, y esperamos que este funcionario tomará todas las medidas convenientes á fin de que no quede impune semejante escándalo.

Todos saben el poderoso contingente que el Señor Mujica ha prestado siempre á nuestro partido.

Activo, inteligente, incansable para trabajar, decidido, entusiasta y disponiendo de muchos y muy eficaces elementos, el Sr. Mujica es el tipo del partidista patriota y dispuesto á luchar y vencer.

Estas condiciones eran mas que suficientes para que el Sr. Mujica fuese odiado de sus adversarios, no siendo otro el motivo por el que algunos insensatos han tratado de arrancarle la vida.

La causa de Agrelo

El Juez Hudson ha fallado ya, en 1ª Instancia, la ruidosa causa seguida al Dr. Agrelo y al escribano Fazio.

El Dr. Agrelo ha sido condenado á cinco años de presidio, á la inhabilitacion perpétua de poder desempeñar cualquier cargo público, y la indemnizacion de todos los daños causados.

El escribano Fazio ha sido condenado á pagar tambien todos los daños causados, á la inhabilitacion perpétua para desempeñar cargos públicos y á un año de prision.

Entendemos que se ha apelado de esta sentencia á 2ª Instancia.

El Comandante militar de las Flores

Un testigo presencial del escándalo que el comandante militar de las Flores ha dado el domingo pasado ante la mesa escrutadora, nos remite las siguientes lineas:

«Muchas veces en este mismo diario se han relatado abusos cometidos por este funcionario público, pero el que vamos á relatar sobrepasa á todos.

El 1.° de Febrero, cuando se estaba haciendo el escrutinio de la eleccion de ese dia, se presenta D. Estevan Villanueva (Comandante Militar del partido de las Flores) capitaneando un grupo, y dirigiéndose al presidente de la mesa receptora de votos, que lo era el respetable vecino D. Anastacio C. Marquez, dijo estas testuales palabras:

Yo y mis amigos que nos felicitamos del resultado de esta eleccion, no queremos ser burlados, no queremos que los registros se pierdan, y si esto sucede, JURO POR MI NOMBRE QUE LO HE DE MATAR A vd. SEÑOR MARQUEZ PORQUE ES vd. SOLO EL PESPONSABLE DE ESOS REGISTROS.

A esa amenaza de muerte se contestó con palabras dignas, evitándose así un conflicto que si se hubiera producido en ese momento no habria habido mas responsable de él, que el provocativo Comandante Militar que hemos nombrado.

Una autoridad provocando un conflicto!!

Una autoridad profiriendo palabras de muerte!!

Proh pudor.

Garantido.

Nuevas ilusiones

El Nacional proclamaba antes de ayer que los alsinistas habian obtenido un triunfo *moral* en las elecciones del 1° y miraba con profundo desden la mayoría de **3,000** votos obtenidos por el partido nacionalista.

Ahora parece que el colega no se contenta con su triunfo y que de bueno gana dejaria la moral por lo material.

Así el mismo le dais entender [illegible] gran bombo que del Sur han venido *mil votos* para el bando alsinista.

Esto le infunde al cólega nuevos alientos, y le hace entreveer aun, como una última esperanza, la posibilidad de escapar á la tremenda derrota sufrida por su partido.

Creíamos al *Nacional* convencido por completo del triunfo moral y material del partido nacionalista, y nos duele sobremanera ver que por su sola culpa va á recibir un desengaño mas.

No somos vengativos, y es por eso que, léjos de felicitaciones, sentimos sobremanera el disgusto que con su tenacidad se proporciona *El Nacional*.

Fraude ridículo

Aunque el resultado definitivo de la eleccion no se altera en nada con los 726 votos que los alsinistas se adjudican en Ayacucho, no por eso debemos pasar en silencio el descabellado fraude que allí han ejecutado los partidarios de la candidatura derrotada el 1° de Febrero.

Desde hace mas de un mes, *El Mercantil* diario *alsinista*, viene publicando un estado de la inscripcion en la ciudad y campaña, estado en que, desfigurando los hechos, hace aparecer con gran mayoria al Dr. Alsina.

Pues bien, en ese estado, la inscripcion figura con las siguientes cifras:

ALSINA, **504**; MITRE, **224**, TOTAL **728**, es decir, una mayoria de **280** votos en favor del Dr. Alsina.

Es esta misma mayoria la que ahora aparece aumentada hasta 726 votos, cifra casi triple de la que ellos mismos se daban, y que alcanza á la totalidad de los inscriptos de Ayacucho.

Como se vé, el fraude está hecho sin habilidad siquiera.

Los alsinistas de Ayacucho se han aturdido lo que se vieron dueños de todas las boletas, por la violencia cometida contra Linera, de que damos cuenta en otro lugar, y lejos de sacar provecho de ellas, han inutilizado todos los votos que pudieron dar á su derrotado candidato.

Para que no quede duda del fraude, los trescientos ó mas mitristas de Ayacucho, á quienes se hace aparecer votando por el Dr. Alsina, van á elevar una protesta, declarando que ellos no han sufragado, por haberse visto privados de sus boletas.

¡Se han lucido los pobres alsinistas!

1,212 votos

Dándoles de barato á los alsinistas los votos de Ayacucho, Necochea y Balvanera, el partido nacionalista queda aun con una mayoria de 1,212 votos, como puede verificarse por el cuadro que va en otro lugar.

Por mas vueltas que le dén, el bando alsinista, está derrotado y bien derrotado.

Lo mejor que puede hacer es conformarse.

De otro modo, se atrae la animadversion de sus parciales, que tarde ó temprano conocerán el engaño; y se cubre del mas espantoso ridículo.

Es esta una observacion que no debe echar en saco roto.

Salteadores de caminos

Se nos asegura que una persona, miembro conspicuo del partido alsinista, ha salido por el ferrocarril del Sur, á efecto de encontrarse con la persona que trae los registros del Tuyú, y apoderarse de ellos por la razon ó la fuerza.

Los alsinistas, perdidos, se convierten hasta en salteadores de caminos.

No les faltaba otra cosa.

Lo bueno será que al encargado del rapto no vaya á ir por lana y salir trasquilado.

La persona que trae los registros es algo dura de pelar, y puede ser que le dé un disgusto á quien intente arrebatárselos.

Allá veremos.

Correspondencia europea

Lóndres, 2 de Enero de 1874.

I. Bosquejo de Europa en 1873—II Inglaterra—III Francia—IV España.

I.

No ha sido en general muy revuelto ni fecundo en grandes sensaciones, el año que acaba de pasar á ocupar su sítio en los estensos dominios de la historia. En su trascurso se han sucedido ciertamente acontecimientos notables y que tendrán un poderoso influjo en lo porvenir; mas, escepcion hecha de las metamórfosis en la península ibérica, no son de esos que forman época en la carrera de Europa. En la mayoria de las naciones del viejo continente, el año de 1873 ha sido especie de pausa, semejante á esos puntos de reposo que se hacen ostensible ya despues de los grandes sacudimientos, ya antes de la tempestad y como sus precursores.

Sin embargo, si nos fijamos en la série de acontecimientos que se han desenvuelto en Europa desde la esplosion revolucionaria de 1848 en Francia, y analizamos despreocupadamente los que han tenido lugar en el año saliente, habremos de convenir en que éste no anuncia síntomas de prévio descanso que prepare estrepitosa tempestad en lontananza, sino mas bien muestra, en algunas partes, esa quietud que sigue á las grandes fatigas, y en general una lucha sin estruendo, pero persistente, tenaz y de no menores resultados que los combates que atruenan el espacio con écos ruidosos.

El progreso, que en esta segunda mitad del siglo XIX parece desprenderse del ocsíjeno en el aire que respiramos é inocularse fatalmente cn nuestro sér, vá acumulando preciosas nociones en la inteligencia del pueblo y dándole conciencia de la verdadera meta á que debe encaminar sus aspiraciones. Así hemos visto á las clases populares lo mismo en Austria que en España, en Prusia que en Italia, en Francia que en Inglaterra, en Rusia que en el resto de las colectividades europeas, ajitarse como impulsadas por un agente desconocido, acercarse entre sí, unirse, organizarse ¿contra quién?—no lo saben, una fuerza superior parece prepararse, que han menester de organizacion si no quieren continuar siendo los siervos de las clases que las gobiernan, que las esplotan y que á su costa se procuran riquezas, bienestar y gozes.

A la inversa vemos á las clases que se hallan encima, haciendo un vínculo del poder, un vínculo de la inteligencia, un vínculo de la ciencia, un vínculo de las artes, un vínculo del comercio, un vínculo de la aristocracia de la industria, un vínculo de la riqueza, de la propiedad, de cuanto hay bueno, útil, conveniente en la sociedad, aún de la razon, el derecho y la justicia, tambien acercarse, unirse y pactar una alianza y resistencia mancomunada contra el que llaman el enemigo comun, y con el nombre de conservadoras hacer á éste una guerra á muerte, sin tregua, ni descanso, ni cuartel. Y este nombre de conservaduria es el manto con que pretenden cubrirse y la enseña con que aspiran á santificar su causa. Conservadoras se llaman todas esas clases ¿y qué tienen que conservar? Si les prestamos oidos nos dirán que la religion, la familia, la propiedad y cuanto de mas apreciable hay en las sociedades; y aun invocando sacrilegamente nombres que en sus labios son una irrision, añadirán que los principios fundamentales del derecho y la justicia.

Pero si la observamos en su presuncion, en su pequeñez, en su colosal egoismo, en su estrecho y mezquino criterio, en sus miserias, descubriremos que lo que pugnan y se afanan por poner á cubierto de toda amenaza es su supremacia política y social, es su goze de la propiedad y la riqueza, son sus irritante privilegios.

Mas esta conducta ciega, que parece inspirada por el sino del suicida, hace, por el que llaman enemigo comun, mas que cuanto hacer pudieran por su propia causa las clases populares. Así las clases que han adoptado el adjetivo de conservadoras, pretendiendo retener cuantos ya caducos privilegios pusieran en su dominio, pero solo viendo á travez del fatal egoismo que cual rienda cubre sus ojos, corren en línea recta á su ruina y precipitan á su pesar el triunfo de los que solo han sabido mirar como adversarios.

Si nos fijamos en las causas que han traido las revoluciones tempestuosas en las naciones todas, las encontraremos siempre en ese ciego egoismo de las clases privilegiadas, que antes que consentir en acercarse á lo equitativo y hacer ellas mismos la revolncion de un modo inteligente y pacífico han preferido que lo verificára el pueblo de una manera estrepitosa y sangrienta y que el torrente devastador de los iras populares, las arrastrára en su corriente cual frájiles é impotentes obstáculos.

No es otra la historia de las causas que han exaltado en España la República, tras una lucha de 5 años en que ha sufrido mortolmente la agricultura de aquella hermosa península, se ha reducido el comercio á exiguas proporciones, se han cegado las grandes fuentes de riqueza que entraña aquel pais, se ha hundido el crédito público y nadando en la miseria se ha puesto la Hacienda á la misma puerta de la bancarrota, si es que ésta no es ya un hecho.

Los que cooperaron poderosamente á la revolucion de Setiembre, los que materialmente fueron su brazo, hubieran podido impedir esa inmensa catástrofe económica y social en que halló la República sumida á España; pero procedian del matiz conservador que bajo el reinado de Isabel de Borbon habia despojado al pais, y no podian sino seguir su marcha destructora, y de resistencia al desarrollo pacífico de las reformas que el progreso de nuestros dias hace imperativas.

Esos fautores y cooperadores de la revolucion setembrina no vieron ni comprendieron el alcance de ésta y se negaron á acceder al establecimiento de la forma republicana, creyéndola [illegible]

ñola la que se negaba á creer en la posibilidad de la República en aquel pais, sino que la europa entera, ignorante de las vicisitudes por que han pasado los partidos políticos y las masas en la Península desde el primer ensayo representativo de 1812, y conociendo á España únicamente por sus épocas monárquico-absolutistas é inquisitoriales, mostró no poca sorpresa al anuncio del establecimiento de la República en la antigua Iberia.

Notable fué este acontecimiento, en la realizacion del cual nadie que conociera los asuntos políticos de la península podia dudar. El solo basta para hacer memorable el año que acaba de espirar

¡Que espectáculo tan grandioso ofreció al mundo el hecho del 11 de Febrero! España, la nacion que en otro tiempo fuera el baluarte del jesuitismo, la ignorancia y el más exncrable fanatismo relijioso, acompañado de todos los abominables horrores de la inquisicion, poniéndose ahora á la cabeza del progreso político, afirmando el derecho moderno en la República y prometiendo consolidarlo en la Federacion, que es la espresion más jenuina al par que la última palabra de la ciencia política.

Ninguna de cuantas naciones figuran en Europa, reune condiciones mejores que España para un ensayo ventajoso del sistema federativo. La configuracion topográfica de la península, su antigua y no estinguida division territorial, las diferencias de reino á reino en lenguaje, usos y costumbres, sentimientos, inclinaciones; la divergencia de intereses, todo convida á la descentralizacion administrativa y política, á la autonomía local dentro de la unida nacion.

Pero desgraciadamente los hombres que tan colosal figura dibujarán en el espacio en tantó que se trató de combatir á la mesocracia y cantar las escelencias de la Federacion, llegado el momento de obrar se encontraron pequeños, faltos de ese espíritu revolucionario que todo lo arrolla y hace armas de los obstáculos que encuentra en su camino; ignoraron sus propias fuerzas y desconfiaron de ellas; creyeron ver jigantes donde solo campeaban pigmeos; teniendo libre y en condiciones ventajosas el palenque de la discusion unos, se lanzaron á aventuras guerreras, estemporáneas y que solo un suicidio podian dar por resultado; olvidando otros su procedencia, sus compromisos, la propaganda de toda su vida pública, soliviantaron los ánimos del pueblo con profesiones de fé conservadora é incitáronlo á la rebelion con sus cabildeos y torpes intrigas para atraerse los partidos medios, que las clases populares habian aprendido de sus jefes á mirar con horror, pues que se les habia repetido hasta la sociedad que eran los autores de todos los males de la patria.

Esta desconfianza de los republicanos entre sí, que ha sido siempre la muerte de las democracias; esta falta de espíritu revolucionario en los que estaban llamados á ser los rejeneradores de la Península, y les sobraban fuerzas para ell si hubieransabido utilizarlos convenientemente, ha hecho de España, en vez de una federacion que sirviera de precedente y base á la trasformacion de los empíricos sistemas políticos que rijen en Europa, una anarquia de pésimo linaje que gasta las pocas fuerzas que le restan y la prepara quizas á uno de esos inmensos cataclismos que abren un paréntesis en la vida propia, en la autonomia de los pueblos.

¡Tan grandioso comienzo, y tan malísima marcha despues! Los que tiemblan á la sola perspectiva del probable triunfo de la justicia en la sociedad, hicieron prodijios de injenio para convencer al mundo que los hechos posteriores no corresponderian al principio brillante y halagüeño que habia tenido la República Española. Los republicanos españoles no podian haber procedido de mejor manera para dar por el gusto á los interesados fatalistas: los reaccionarios de todo género están ciertamente de enhorabuena.

Por una parte el carlismo, que á la proclamacion de la República solo contaba con algunas partidas, mal armadas y peor organizadas, en las montañas de Cataluña y en los cerros y encrucijadas y vericuetos de las provincias vascas, ahora presenta en el Norte un verdadero ejército medianamente organizado y fuerte de 14 á 16,000 hombres; en Cataluña columnas que reunen en junto mas de 10,000 combatientes; en Valencia partidas numerosas, que suman unos 12,000 hombres y que devastan aquel rico reino, y aun las Castillas no se ven libres de la planta del sectario de la intolerancia religiosa y el absolutismo. Por otra parte, los verdaderos federales levantados en armas en todas las populosas ciudades del litoral del Mediterraneo, proclamando la autonomia local pero pereciendo en una horrible y sangrienta lucha fratricida, á escepcion de Cartagena, que todavia sostiene enhiesto el pendon del canton murciano. De otro lado, la ceguedad de los que proclamaban el *sabor conservador* como cualidad indispensable para la consolidacion de todo régimen y de todo gobierno, pactando torpemente con las impotentes nulidades de los partidos medios y dándoles armas para que en un momento dado suplanten la República y se ensañen con los cándidos republicanos que tan bien les preparan el camino.

Fatales han sido para aquella península las prácticas conservadoras de los eminentes oradores de la derecha de las Córtes. Sin duda es necesario en toda sociedad conservar, pero cuando se ha creado. ¿Mas qué iban á conservar los republicanos españoles si todavia no habian hecho cosa alguna, si aun regia el organismo monárquico, si la república solo era nominal, si la federacion, que es su meta, no habia pasado de la teoría, si las reformas todas estaban por plantearse?

Se queria descabelladamente imitar la política del Sr. Thiers aquende los Pirineos y no se tenia en cuenta que las condiciones de España no ofrecian paridad alguna con las de Francia.

El señor Thiers jamás ha sido republicano; siempre le ha inspirado repulsion la jenuina causa del pueblo, y por consiguiente al querer dar un aire conservador, es decir monárquico, á la república francesa solo obraba en consonancia con sus miras de siempre. Por otra parte hasta cierto puuto estaba justificada la opinion de tan eminente hombre de estado, de querer fundar una república *conservadora*; pues sin disolver la Asamblea era imposible hacer otra cosa, y si disolvia ésta temia que el socialismo así como en 1848 con sus estravagancias produjo una reaccion en el pais y en cierto modo preparó el advenimiento del segundo imperio, repitiendo en 1871 tales locuras impidiera el cumplimiento de los onerosos tratados concluidos con Prusia y sumiera de nuevo á la Francia en una desastrosa lucha.

Pero aún así, esta conducta del Sr. Thiers, que en un principio y mientras duraba aquel periodo de prueba para la Francia, era aceptable, no podia menos de ser contraproducente si se empeñaba en continuarlo por un tiempo indefinido; como lo han demostrado posteriormente los hechos.

La asamblea francesa, reunida solo para hacer la paz con el enemigo, y sin poderes constituyentes de ningun género, debió haberse disuelto tan luego este objeto quedó cumplidamente llenado. Y si la conveniencia política aconsejaba no disolverla en 1871, no sucedia lo propio en 1872.

El señor Thiers en medio de su ateismo político se formó planes asaz optimistas y creyó tener la situacion pendiente de su voluntad. Empeñado en proseguir por el derrotero conservador, dió poderosas armas á los monárquicos, que naturalmente en vez de usarlas para apoyar la república habian de esgrimirlas para derribarla.

En los primeros meses de 1873 se apercibió de su error y trató de dar elementos mas republicanos á la situacion; pero ya era tarde. En cuanto los orleanistas, legitimistas y bonapartistas que se habian unido en inmoral consorcio para mistificar la República y suplantarla, vieron que estaba asegurada la liberacion del suelo francés en Setiembre, gracias á los esfuerzos y tacto del señor Thiers, y que ya no tenian necesidad de éste, se decidieron á darle la batalla y la noche del 24 de Mayo salieron coronados con él éxito, sus deseos.

¡Cuanto debiera esto haber enseñado á los *neo*-abogados de los conservadores!!

Puesto á la cabeza de la Francia un hombre de sable, *neo* en intrigas y manejos políticos, cual cual convenia á sus intereses, se dedicó esa abigarrada fusion de monárquicos á poner en planta cuanto antes sus proyectos liberticidos, y poco faltó para que hicieran retroceder al país mas democrático y revolucionario de Europa, á los nefastos tiempos de Luis XVIII.

Despechados por el aborto de sus planes, que el mismo conde de Chambord se encargó de enterrar, y temerosos de que se les escapára de las manos el poder que tantas cábalas, intrigas, bajezas y miserias les costó de adquirir, decidieron dar solucion á la dificultad sosteniendo por un largo periodo el anfibio estado de cosas presente, é invistieron al Mariscal Mac-Mahon con una especie de dictadura por siete años.

A la sombra de esta pantalla, que, segun ellos, les hace dueños del ejercito, es decir, de la fuerza bruta, se proponen desafiar al pueblo, mofarse de su espíritu de libertad y de progreso y encarrilar á la Francia por la estrecha via de la reaccion.

Afortunadamente el pueblo francés devuelve golpe por golpe, dentro del círculo en que se le tiene encerrado, y á cada ocasion que se le depara de manifestar su sentimientos, por medio de los comicios electorales, protesta altamente contra las vejaciones de que es objeto y tenazmente aumenta las filas de la oposicion parlamentaria.

Es cierto que por desgracia la opinion de los pueblos hace aun muy poca mella en los gobernantes, cuando estos disponen de la fuerza; pero no es ménos verdad que el reinado de la fuerza es de suyo efímero y al cabo la idea se hace plaza y triunfa con tanto mayor brillo cuanto mayores han sido los sufrimientos de los que con tezon la han mantenido. Probablemente este es uno de los pocos hechos en que la historia se repite.

Si el estado político de la Francia, al finalizar el año de 1873, no es muy halagüeño, con la artificial interenidad de los monárquicos, en la que nadie cree, tampoco ofrece campo para regocijo su estado social. Satisfecha á los prusianos la fabulosa suma que constituye la mas enorme indemnizacion de guerra que nacion alguna jamás pagára, la propiedad, la industria, la agricultura, el comercio y las clases todas en general se ven agobiadas de escesivos impuestos necesarios para llenar los compromisos de la patria. Francia es inmensamente rica, sus recursos son muchísimos, pero sin embargo las pesadísimas cargas públicas que la guerra ha hecho gravitar sobre ella no pueden ménos de afectarla de un modo sensible.

Así, el comercio se ha resentido en el año estremadamente, produciendo infinito número de quiebras; la industria no se ha escapado del maldito hado, y muchísimas fábricas han tenido que parar sus trabajos, dejando en la indigencia á miles de obreros, gran porcion de los cuales se han visto compelidos á emigrar para evitar los horrores de la miseria; la agricultura abrumada con los impuestos y la carestía en todos los artículos de primera necesidad, igualmente sufre en estremo, y el pueblo en general padece por las naturales consecuencias que resultan de un periodo de carestía y en el que los salarios no están en relacion con los gastos necesarios de la vida.

Prusia dedicada á reconstituirse, de un modo estable y duradero en el interior y formidable para el esterior; á realizar la grande idea de la unidad de Alemania, vió que los que mas resistencia podian oponer á sus ambiciosos planes en el interior eran los ultramontanos, y determinó anular esta resistencia. Así á principio del año Bismark obtuvo de las Cámaras la aprobacion de varias leyes encaminadas á combatir vigorosamente, el poder del papado en los dominios alemanes, y se puede decir que los 12 meses de 1873 se han hecho allí notables por la guerra á muerte que han sufrido los católicos romanos, que nos recuerda el reinado de Enrique VIII de Inglaterra, en el siglo XVI.

Segun esas leyes, los superiores gerárquicos han de someter á la aprobacion del Gobierno cualquier nuevo eclesiástico que se nombre para desempeñar un cargo, en cualquiera esfera que sea; las sociedades relijiosas quedan bajo la inspeccion del poder civil, que puede suspenderlas ó disolverlas cuando lo crea conveniente, y todo eclesiástico ha de poseer cierta educacion secular. Estas leyes ponian en manos del gobierno la persecucion, y así lo ha verificado. La persecucion levantó los clamores del mundo católico y dió ocasion á la célebre carta de Pio IX al emperador Guillermo y la contestacion de éste, en cuyas misiones ambos firmantes invocaban el *derecho divino*, el uno como vicario de Jesu-cristo en la tierra, el otro como emperador......

Esta política de Bismark respecto del clero católico romano, es, sin embargo, muy reprochable, pues el lejislar el poder civil sobre el relijioso y tratar de hacer éste dependiente de aquel, es solo hacer enemigos ambos poderes é inaugurar una peligrosísima guerra social; y el emplear la persecucion contra el clero, en lo cual el vulgo vé un ataque á la relijion misma, es contraproducente y solo tiende á convertir en víctimas á los que tal vez mas tuvieran de criminales, y hacer que mañana el fanatismo erija monumentos allí donde hoy se levantáran cadalsos.

El poder secular no ha de pretender una supremacia sobre el relijioso; esta es una preocupacion indigna de nuestros dias. El estado no debe intervenir directa ni indirectamente con la conciencia de los individuos; está llamado á ver en estos meros ciudadanos, independientemente de sus creencias y sin referencia alguna á ellas Las relaciones entre el Estado y el individuo deben ser únicamente políticos, y hasta cierto grado, sociales.

Si el conde de Bismark veia en el clero católico verdaderos elementos de perturbacion pública, á causa de las relaciones que le ligaban con el Estado, debió haber dado un paso hácia el progreso, hácia la nocion de nuestra éra y haber separado la iglesia del Estado. Esta solucion, que es la única racional, la única conforme con las nociones de la libertad y justicia, hubiera puesto en sus manos toda la fuerza necesaria para reprimir cualquier atentado contra el órden público ó las decisiones de la representacion nacional, pues que pasando todos los clérigos á simples ciudadanos respecto del Estado, el poder civil podia como tales reprimirles y castigarles en caso de delinquir.

Esta solucion es la que debería dar tambien Italia á la cuestion religiosa y así cortar de una vez la continua guerra en que aquel reino vive con el poder religioso. Italia, la patria de Cavour, autor de la fórmula la *iglesia libre en el libre Estado*, no está gobernada por hombre de suficiente criterio liberal y decision para convertir en un hecho la teoría de su eminente hijo.

Italia ha conseguido su deseada unidad, para la cual tomó como bandera á Victor Manuel, y ahora ya alcanzado el objeto de sus suspiros encuentra pesada la carga de la Monarquía. En las manifestaciones públicas que tuvieron lugar en las principales ciudades de aquella península con ocasion del proyecto, ya convertido en ley, sobre las corporaciones religiosas, el pueblo espresó bien el espíritu de que está animado con calorosos vivas á la República.

El trono de la casa de Saboya ya se tambolea y de seguro no neutralizará mucho las oscilaciones, la alianza de Victor Manuel con los soberanos de Prusia y Austria. Lo que tal vez precipite mas la revolucion en aquel país, es el tristísimo estado de su hacienda, que cada año se crea nuevas cargas con no pequeños déficts en los presupuestos públicos y parece correr una pendiente como la que ha colocado á España al borde de la bancarrota.

Las inundaciones ocurridas por el desbordamiento del Pó, y que causaron al erario público un desembolso de bastantes millones, vinieron á aumentar las ya pesadas cargas que gravitaban sobre el pueblo, y los enormes impuestos unidos al perjuicio que infiere la forzosa circulacion de papel moneda tienen en estado lamentable á las clases proletarias. La miseria de estas las induce á abandonar el país, y la inmigracion en 1873, particularmente para América, ha tomado proporciones muy sérias.

Esto naturalmente priva de poderosos brazos á la agricultura, que ya sufriendo en diferentes sentidos vé con ello aumentadas sus calamidades.

En medio de esta laboriosa existencia política y social de las naciones de raza latina, forma perspicuo contraste esta nebulosa Albion cuya prosperidad marcha en grado progresivo. A favor de esa calma política de que disfruta, y que no se ha visto turbada un solo instante en todo el año, su enorme comercio ha asumido mayores proporciones, su industria ha tomado mayor vuelo y la riqueza ha subido á mayor altura aritmética que en los años precedentes.

Sin embargo esta riqueza, que parece debiera ser jeneral, solo se acumula en un reducido número de manos; lo que es más, se observa que á medida que acrece la riqueza y se hacen más poderosas las clases poseedoras del capital, entran más en la pobreza las proletarias y se estiende más en ellas la miseria. De esta suerte el pauperismo va tomando una estension aterradora y parece amenazar el invadir las clases todas deshéredadas. Si no existiera en este pais la llamada contribucion de pobres, con q' los ayuntamientos y juntas parroquiales socorren á los indijentes, ese enorme pauperismo que ha de ser probablemente causa de calamidades en lo futuro, hubiera ya ocasionado quizas grandes conmociones.

A éste desarrollo notable del pauperismo contribuyen poderosamente las multiplicadas invenciones de nuevas máquinas, q' naturalmente dejan sin trabajo á miles de operarios. Por otra parte el absurdo que envuelven *la oferta y la demanda*, que desde tiempo há fueron elevadas á leyes de la economía social, produce en la práctica un resultado desastroso que aumenta eficazmente la miseria del cuarto estado. Con efecto al obrero no se le paga con arreglo al valor de su trabajo, valor que debia estar en razon directa con el costo de las necesidades de la vida, sino que ese valor se hace depender de la mayor ó menor oferta de brazos. De aquí que, siendo la oferta siempre progresiva, los salarios declinen relativamente y la miseria se estienda mas y mas. Eminentes economistas han hecho observar recientemente que en la mayoria de los gremios de obreros, los salarios son ahora lo mismo que en 1851, y aun en algunos están por debajo del precio de aquella fecha; y como los artículos de primera necesidad, así que los alquileres de las habitaciones, han encarecido, resulta que el obrero está actualmente peor que en aquella época.

En política se ha hecho notable en este Reino Unido, el movimiento de *Home Rule*, ó autonomía local, desarrollado en Irlanda y que pretende hacer de este pais centralizado una monarquía federal, á ejemplo del imperio austro-hungaro. Este movimiento, que en un principio pretendía esplotar el clero católico en provecho propio, ha tomado la forma popular y asume mas de cada dia un caracter enteramente civil. Si persisten por este camino los irlandeses y desechando las teorias de completa separacion, que bullen en las cabezas de muchos de ellos, se esfuerzan en la lucha pacífica y de propaganda, que ventilen el asunto en el parlamento inglés, quizás no esté lejos el dia en que brille aquí la luz de la federacion. Ya periódicos tan sensatos como el «Times» y tan ingleses como el ministerial «Daily News,» conceden que si los irlandeses formulan sus pretensiones de un modo sério, el parlamento deberá ver la manera de que mejor se pueda llevar á cabo el pensamiento.

El principio federativo, aún allí donde no está aplicado sino parcialmente, parece vivificar y rejenerar á los pueblos. El Austria desde que se trasformó en imperio Austro-Húngaro ya ha hecho grandes progresos en la via de la libertad; y estos progresos, que han dado satisfaccion á los heterojéneos pueblos de que consta, le han proporcionado la calma de que goza.

La esposicion de Viena, que tantas ventajas se esperaba reportára el país, no dió el resultado qee se apetecia por la mala influencia que ejercieron el cólera y la crísis financiera, que á la sazon imperaba allí. Pero si Austria no reportó de ello todo el provecho que se prometia, la industria europea ganó bastante en aquella grandiosa fiesta moderna.

Rusia encerrada en el estrecho criterio del absolutismo cesáreo, solo aspira á ensanchar sus vastísimos dominios y amenaza tragarse toda el Asia menor, que codicia, y gran parte de la Europa oriental. Su poder y prestijio en Asia ya eran de consideracion, y en el año finido los ha aumentado con su fácil y breve espedicion á Kiva, que le ha valido una especie de vasallaje por parte de aquel vasto territorio tártaro; pues si de hecho no ha quedado anexionado al imperio, virtualmente, es una dependencia rusa.

La influencia moscovista en Constantinopla es mas poderosa que nunca ciertamente no deja de inquietar á las naciones interesadas en la cuestion de Oriente y que no se avienen á permitir que el Czar realize su ambicioso deseo de establecer su trono en la antigua Bizancio.

El año de 1873, periodo que no abraza sino sino una continuacion de la lucha que inauguró en Europa la Revolucion, de esa lucha de la opresion contra el despotismo, de la libertad contra la servidumbre, del derecho y la justicia contra la preocupacion de clase y el previlegio, de la luz de la ciencia contra las tinieblas del fanatismo, la supersticion y el error; ese año, decímos, cierra, pues, dejando para los que le sucedan el vanagloriarse con el definitivo triunfo de la causa del pueblo, de la democracia federativa contra todas las demas *cracias*, que son el verdadero azote de las sociedades.

Continuará

NOTICIAS DEL DIA

El Coronel Matoso—Con placer hemos sabido que este digno y valiente militar, vá á hacer nombrado Gefe de nuestra Frontera Costa-Sud.

Como lo dice «La Tribuna» los servicios importantes que ha prestado al pais en el ejercito, durante las últimas campañas, y sus condiciones de reconocida honorabilidad, hacen del Coronel D. Masimino Matoso el candidato idóneo para la Gefatura vacante.

Espéramos que el decreto del Gobierno no retarde las exigencias del servicio, ni las aspiraciones de toda buena administracion perfectamente consultadas cuando se encarnan en personas distinguidas.

Así se habrá llenado un deber de patriotismo, al que no puede aun ser indiferente el Coronel Matoso cuya espada há conquistado mas de una victoria, y cuyo brazo no escusó al sacrificio en las horas del combate.

Decreto—El Ministerio de Instruccion Pública ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 26 de 1874.

Estando el Colegio Nacional de Mendoza en posesion del terreno cedido por el Gobierno de aquella provincia, para la Quinta Normal del departamento de enseñanza profesional de Agronomia y siendo posible comisionar para su instalacion al Director del departamento agrícola de igual clase establecido en el Colegio Nacional de Salta, sin inconveniente para ello por hallarse ya muy adelantado en su organizacion y contar entre sus profesores un agrónomo distinguido.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Comisiónase al Director y profesor del departamento agronómico de Salta, D. Francisco Roca Sanz para instalar el departamento de la misma clase en Mendoza, con retencion de su em leo y con el sueldo que devenga y que se imputará, mientras dicho director permanezca en Mendoza, al inciso 13, item 7° art. 5° del presupuesto

Art. 2° Durante la comision que se confiere al Sr. Roca Sanz, su cargo de Director y profesor del departamento agronómico de Salta, será desempeñado por el profesor agronómico D. S. Ewash, quien devengará en vez del sueldo, que actualmente recibe como catedrático del mismo departamento el que la ley del presupuesto le asigna al director.

Art. 3° El director en comision del departamento agronómico de Mendoza, propondrá al Gobierno el nombramiento de los profesores que necesite y la adquisicion de las máquinas, instrumentos, libros y demas indispensable, limitando los gastos que indique como mas urgentes, á los recursos votados por el C. N. para estos fines.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
J. C. ALBARRACIN.

Vapores á salir—Desde la fecha hasta el 28 del corriente saldrán de nuestro puerto, con destino á los de Ultramar, los siguientes vapores:

5 vapor «Argentina» para Amberes y Liverpool.
8 id «Richard Cobden», Amberes y Liverpool.
9 id «Hiparchus«, para Southampton.
10 id «Senegal», para Burdeos-
11 id «Illimani», para el Pacífico.
15 id «Liebnitz», para Southampton.
Id id «Douro» id id.
Id id «Ville de Bahia», para Amberes.
Id id «Pó«, para Génova.
16 id «Cuzco», para Liverpool.
17 id «Britania«, para el Pacífico.
18 id «N. América», para Génova.
22 id «Adriadne», para Lóndres.
Id id «Bahia», para Hamburgo.
25 id «John Elders», para el Pacífico.
Id id «Astarte», para Amberes.
26 id «Mendoza», para Burdeos.
28 id «Liffey», para Southampton.
Id id «Rivadavia», para Amberes.

Todos estos vapores llevarán correspondencia, la que se recibirá hasta última hora, en la oficina marítima.

Destinado á las armas—El individuo Pablo Nazard, ha sido ayer alojado en un calabozo de Policia, remitido por el Juez de Paz del Saladillo, destinado al servicio de las armas, por tres años cuya condena, la cumplirá en el Batallon Guardia Provincial.

Se dice que en esa localidad cometió un crimen por cuya causa ha recaido sobre él, tal castigo.

Herido—El sujeto Vicente Toscani, griego, encontrándose en completo estado de ebriedad, se dió de golpes ocasionándose varias heridas graves; por cuya causa fué recojido por un policial y enviado á la Policia, de donde ordenó el superior, su traslado al Hospital de hombres para su curacion.

Revolver y puñal—Un individuo que se encontraba munido de estas dos armas, pretendio hacer uso de ellas, con los dueños de la confiteria que se encuentra situada en la calle de Lima esquina Belgrano, no logrando herir á ninguno.

La autoridad tuvo aviso de lo que ocurria, é inmediatamente se trasladó á dicha casa, donde encontró aún al desordenado, enviándolo á la Policia donde se encuentra actualmente.

Descuentos—De muy poca importancia son los que se han realizado en estos últimos dias, segun nos lo comunica un corredor.

Los Bancos continuan con la siguiente tasa:
Banco de la Provincia 9 p℥.
Nacional y particulares 12 p℥.

Se nos asegura que particularmente se han hecho algunos descuentos muy favorables para los prestamistas.

Lira Musical — Ayer apareció el número correspondiente al mes de febrero, de esa importante publicacion dirijida por el S. D. Juan Kidd.

Crédito Público Nacional—En esa oficina se ha empezado á pagar la renta de los fondos »Buchental», vencidos últimamente.

El pago dura hasta el 7 del corriente.

Lejislatura Provincial—Para ayer á las 2 de la tarde estaba citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

No se reunió por falta de número.

Los señores Diputados que no asistieron fueron los siguientes:

Areco, Cambaceres, Alem, Frias, Fernandez, Garmendia, Gache, Jurado, Lagos, Madero, Moreno, Miguens, Nuñez, Salas, Sanchez, Toledo, Uzal.

Muerte repentina—A las cinco de la tarde del Domingo pasado en momentos que el tren del ferro carril del Oeste iba á partir de Flores cayó muerto repentinamente el señor D. Martin Cossío, hermano de la esposa del gobernador, Acosta.

El cólera én Villa Mercedes—Telegramas recibido de esa localidad nos hacen conocer que el terrible viajero del Ganjes declina notablemente.

Díos quiera que muy pronto tanto aqui, como alli, haya desaparecido completamente

Desembarque—Ayer á las 2 de la tarde desembarcó del «Pampa» el Sr. Ministro de la Guerra, con su Estado Mayor.

En el mismo vapor venia el Regimiento 2 de caballeria, que manda el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado.

La superioridad ha ordenado campe este Regimiento en Palermo, habiendósele remitido al efecto las carpas suficientes.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Febrero 4 de 1874.

Existencia del dia anterior....	10
Entrados..................	9
Defunciones................	3
Curados..................	1
De alta..................	0
Quedan en tratamiento........	15
Total............	19

A. Seguí.
V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto San Roque

Febrero 4 de 1874.

Existencia anterior..........	12
Han entrado...............	1
Salieron de alta............	0
Fallecieron...............	2
Quedan para el dia de la fecha..	11
	13

Hospicio de San Buena Ventura

Febrero 4 de 1874.

No hay novedad.

Dr. Uriarte.

Asilo del Buen Pastor—El encarga de ese establecimiento ha pasado á la Presidento de la Sociedad Beneficencia la nota que vá á continuacion.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Dña. Ema V. de Napp.

Tengo el honor de poner en conocimiento de la señora Presidenta el movimiento del establecimiento desde las 5 de la tarde del dia de ayer hasta igual hora del dia de hoy.

Existencia anterior............	16
Defunciones.................	0
De alta....................	1
Casos nuevos................	0
Quedan en tratamiento.........	15

Alber o Castaño.
Practicante interino.

Norte América—Ese vapor entrado antes de ayer al puerto de Montevideo, trae para nuestro puerto, 609 pasageros y correspondencia.

Ayer salió del puerto de la capital vecina, y hoy debe hallarse en el nuestro.

Rentas Nacionales—La entrada que ha tenido nuestra aduana por los diversos derechos que percibe, en el dia de ayer son los siguientes:

Al contado...............	23.015,81
En letras................	7.707,89
	30.723,70

¡¡Progreso!!—Dentro de breve tiempo se dará principio á los trabajos que se habian paralizado, esperando ver el resultado de las elecciones, por que no querian continuarlos temerosos de que el circulo de acion por aquellos casos coincidencia triunfase, pero hoy como ya está realizado el problema, han resuelto adornar el bontto paseo Caridad en cuya plaza se construirá un hermoso Baño, es que tomaran los concurrentes á medida de sus deseo, se colocará un magnifico tambo Suizo en medio de una montaña.

En torno de la plaza se pondran rieles para multitud de coches de la construccion mas estraña y bonita, los cuales serviran para diversion de los niños y niñas.

Los jueves y domingos, anunciaran dicho paseo, dos grandes bandas de música, compuestas de los mas habiles profesores, los que espresamente han sido traidos de Italia, lo que costea la compañia de tramways y de Alemania la que costea el dueño del Kiosco; quien tambien va á adornarlo con la elegancia posible.

En fin, ese pintoresco paseo, promete ser uno de los primeros que puedan existir en nuestra floreciente Ciudad.

CONVERSACION

¡Señor! no te pido rayos, ni terremotos, ni cólera, ni fiebre amarilla ó de cualquier otro color pídote tan solo unas elecciones cada sábado, de consagrado á los *ingleses*, como antaño lo fué, las brujas, seres mucho mas inofensivos qne esos caballeros que se arrojan sobre nuestro escuálido bolsillo, para devorar nuestras economías.

Con los pelos de punta y la camisa á medio kilómetro del cuerpo, hemos leido en el sabrosísimo *Potage* de *Xan*, el satírico escritor de *El Correo Español*, una noticia que á la verdad no debiera haberla dado tan de sopeton, sin prevenir antes á los amigos, pues esto es abusar de nuestro sistema nervioso.

Dice *Xan* que el *Daly News* (Dale nueces: traduccion libre) ha manifestado en un articulo la conveniencia de volver á establecer la prision por deudas.

Y *Xan* se escandaliza y pone el grito en el cielo....raso y dá la voz de alerta á sus cólegas, y como tenemos el honor de contarnos en el número de estos, hétenos aqui péñola en ristre para defender nuestros derechos amenazados y romper plumas, ya que no lanzas, en pró de nuestra dama, que es el hambre.

¡Un ingles habia de ser el defensor de los *ingleces* bastardos ó con letra bastardilla!

¿Conque leoncitos á mi, éh? ¡vive Dios que sabremos romper los hierros de nuestra rejas, si se lleva á cabo esa idea que solo puede caber en el sombrero de un ingles, indispuesto con el sentido comun!

El crédito es una moneda de que tenemos repletos los bolsillos nosotros, míseros gacetilleros, y meternos en la cárcel, seria negar su valor, declararla falsa, de mala ley.

La prision por deudas es la mas innoble de las venganzas y una sociedad bien constituida, no debe tolerarla, sopena de colocarse al nivel de los pueblos salvages.

¡Harta pena tenemos con sufrir las persecuciones de esos pájaros *de cuenta*, que, á pié ó á caballo, no nos dejan á sol ni á sombra!

¡Los *ingleses*! ¡que horror! Los hay hasta de presa.

Sin fé, ni religion, ni caridad, visten al desnudo y le cobran el traje, dan de comer al ambriento y le presentan la cuenta, dan de beber al que tiene sed y le hacen pagar la cerveza.

Ser deudor es hallarse espuesto á todos los bochornos imaginables, ser blanco de todo género de persecuciones. ¡Y todavia se quiere agregar la cárcel! Horror, terror y petróleo!

Pensamos escribir un estenso articulo haciendo coro á las lamentaciones de nuestros distinguidos colegas *Xan*, Alfonso, *Teseo* y Praves. Es preciso meter en cintura á esos enemigos del sentido comun, que quieren resucitar la prision por deudas.

***

Nuestras lectoras recordaran seguramente la preciosa leyenda de Lopez Lorenzo titulada *La Mujer de piedra*. Hoy vamos á sorprendelas con la publicacion de la *Segunda parte*, que no cede en mérito literario á la primera. Es una verdadera joya cuya lectura recomendamos.

La Mujer de piedra

LEYENDA

(Segunda parte)

Roto el misterioso encanto
Del ideal de su amor,
Se anegaba el trovador
En mares de acerbo llanto.
De las rosas peregrinas
Qué bordaban su ilusion,
Hoy lleva en el corazon
Enclavadas las espinas.
Antes veia el porvenir
Brillante como una aurora,
Y tal lo contempla ahora
Que ansía al punto morir!
Pues cuando llegaél el momento
De la realidad amarga,
Es la existencia tan larga
Como un siglo de tormento!
Y un siglo de cruel angustia
Era para el triste amante
Cada hora y cada instante
De su vida árida y mustia.
Cuando en busca de consuelo
Giraba en torno los ojos,
Hallaba en la tierra abrojos,
Y nada! ...... ¡nada en el cielo!
Qué el mundo en trance tan cruel
Era un sepulcro gigante,
Y era el infeliz amante
Un muerto enterrado en él!
Pero cadáver viviente,
Solo insensible al placer,
Del dolor bajo el poder
Tormentos agudos siente.
¡Esos tormentos del alma,
Que, como lenta agonia,
Nos devoran noche y dia
Sin un momento de calma!
Y á impulso de este martirio
Que le asedia tenazmente,
Se halló el trovador demente
Con la fiebre del delirio.
Y una noche silenciosa
Que blanca luna ilumina,
De su aparicion divina
Corre á la mansion dichosa
Y en el verde pabellon
De enredaderas de yedra
Halla á la mujer de piedra
Que hechiza su corazon.
Y al fulgor que apenas brilla
De la luna solitaria
Le dirige esta plegaria,
Puesta en tierra la rodilla:
—
«Virgen pura que entre flores
Te has dormido:
A la voz de mis amores
Presta oido.
—
«Si en sus brazos ay! la muerte
Te arrulló,
«A romper tu sueño inerte
Vengo yo.
—
«Si hay del amor en la llama
Tal poder
Que aliento y vida derrama
Por do quier,
—
«Yo quiero, virgen querida,
¡Blanca flor!
Darte aliento y darte vida
Con mi amor!
—
«Si, yo que adoro sin calma
Tu beldad,
Quiero darte de mi alma
La mitad.
—
«Circule en tus miembros frios
El calor,
Que derrama por los mios
El amor.
—
«Tórnense tus labios rojos
De alelí,
Y vuelve tus negros ojos
Hácia mí.
—
«Del aura toma el acento
Musical,
Y pide á la flor su aliento
Virginal.
—
«Ciña en la gentil cintura
Cinta azul
Tu flotante vestidura
De albo tul.
—
«Y leve cual vaga sombra
Vuela en fin:
Desciende á la verde alfombra
Del jardin.
—
«Con mis amantes caricias
¡Dulce bien!
Yo te ofrezco las delicias
Del eden.
—
«Aquí, bien mio, te espero
Con mi amor:
Vive! que sin tí me muero
De dolor!»
—
Dijo, y apoyó la frente
Contra el pedestal de piedra,
En tanto que entre la yedra
Gemia el aura doliente,
Despues celestial beleño
Fué sus párpados cerrando,
Al principio en sueño blando,
Y luego en profundo sueño.
Yace su cuerpo dormido
En la soledad desierta;
Mas vela el alma despierta
Sin dar su pena al olvido.
Y sugeto así al imperio
Del silencio y de la calma,
Ve con los ojos del alma
Realizarse un gran misterio.
En sueños empezó á ver
Que la gallarda escultura
De piedra insensible y dura
Se convertia en muger.
Ya era una gentil doncella
Hermosa como ninguna,
Mas pálida que la luna,
Y mas que las flores bella,
Y vió que de blanco tul
Era su ámplia vestidura,
Que ceñia á la cintura
Con fúlgida cinta azul.
Y leve como el aroma
Que de la flor se desprende,
De su pedestal desciende
Como una blanca paloma.
Y corriendo hácia el amante
Abiertos de amor los brazos,
Le estrecha con dulces lazos,
De ternura palpitante.
Y con sus labios de rosa
Besa veces mil su frente,
Y sonrie dulcemente
Mirándole cariñosa....
En tanto cruza el jardin
El ángel de los amores
Cortando flores y flores
Que renacian sin fin.
Y fué tejiendo con ellas
Una escalera gigante,
Cuya cima á poco instante
Se perdia en las estrellas.
Y á los amantes llegando
Mientras la flotante escala
Con su dedo les señala,
Dijo con acento blando:
«De las almas que se adoran
«Es morada el paraiso:
«Que Dios con él premiar quiso
«El puro amor que atesoran.
«Subid! subid al eden
«De las eternas delicias,
«Y vuestras dulces caricias
«Serán eternas tambien!»
Y ambos con ardiente anhelo
El mandató soberano
Cumpliendo, asida la mano
Treparon juntos al cielo.
....
¿Fué un ensueño seductor
De la enamorada mente,
O un prodigio sorprendente
Que obró el poder del amor?
Ello es que al rayar la aurora
Se encontró el jardin desierto,
De flores sueltas cubierto,
Como alfombra encantadora.
Y de la estátua de piedra
Que adornaba aquel local,
Se halló solo el pedestal
Bajo el pabellon de yedra.
Lo cual dice en conclusion,
Si las crónicas no mienten,
Que hasta las estátuas sienten
Al fuego de una pasion.

M. Lopez Lorenzo

Chivilcoy Enero 28 de 1874.

***

Un colega local publicó el lunes un boletin encabezado con estas palabras que chorrean....almazarron: *Sucesos sangrientos*.

Y principiaba el boletin congratulándose de que las elecciones se hubiesen efectuado tranquilamente.

¡Me escamo!

***

UN BEBEDOR

Juan es uno de los discípulos de Baco que mas honran á este.

Por beber bebe hasta los vientos......por todas las mujeres.

En materia de comida ès muy sóbio

En cambio apura hasta el caliz....de la amargura.

Jamas alce:

—Me voy á casa, pues es la de comer.

Dice lisa y llanamente:

—Abur, que ha sonado ya la hora de beber.

ABEN XOOR.

CAMPO NEUTRAL

Las señoras de naturaleza delicada.

No pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y estomático que parece estár especialmente adoptado á las necesidades del bello sexo. En casos de histéricos, hipocondria, y otros males mentales y corporales q'nacen de irregularidades funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado asi una reputacion entre las Señoras enfermas. Las ocupaciones de las Señoras la predispone á enfermedades de estómago é intestinos, y contra estos las Píldoras son el específico mas aprobado.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 4 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotaron ni efectuaron en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia aunque no muy animadas, habiendo 10,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 459,000 de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅛ % mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al 86 ⅝
Id	id	5,000	al » »
Id	id	8,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	4,000	al « »
Id	id	7,000	al » »
Para el	7	5,000	al » ⅞
Id	14	10,000	al » »
Id	15	10,000	al « »
Id	28	20,000	al 87 ¼
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al « ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	50,000	al » »
Id	id	20,000	al » ⅛
Id	id	30,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	13,300	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Marzo	31	15,000	al « ⅛
Diciembre	31	5,000	al 90 —

Despues de hora se efectuaron 50,000 ps. para fin del mes al 87 ¼ p. ℥.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 4 de 1874

Nada tenemos que agregar á nuestra estensa Revista de la quincena.

La concurrencia limitada.

Sin importancia las transacciones.

Las causas son conocidas.

Mañana, daremos cuenta de algunas ventas sin alteracion en los precios anteriores.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rocha hnos. 100 bcas azucar refinada.
Ruscheweyh 5 cjs azul.
Pigretti 1180 doc. escobas de crujo.
Borbery 50 1|2 cjs tabaco de mascar.
Dagnino 2 id velas estearinas.
Chapon 20 id chocolate 100 id encurtidos.
Plá y Ca. 20 barr pimienton.
Arnaud 1000 bcas. azucar refinada.
Trelles G. 2 cjs pavilo.
Castro 10 id aceite.
Moore 50 id chuño.
Rochr y Ca. 6 cjs galletitas.
Molfino 950 bols arroz.

BEBIDAS

Plá y Ca. 100 cjs vino gamacha.
M. Kechenic 25 cjs champagne.
Castro 16 bord vino 100 id jerez.
Bianchi 661 id vino de italia.
Degiovani 598 bals. paple estrasa.
Ruscheweyh 18 cjs licores.
Demarchi 100 cjs cigarros suisos.
Pedeflous 400 id bitters.
Chas 191 canastos loza surtida.
Necol 150 bord. vino.
Dagnino 1500 cjs vermouth.
C. Riva. 9 cjs cigarros suisos.

MERCERIA

Bemberg 1 cjn redecillas de seda.
Colombo 1 id moños para zapatos.
Schelmeyer 1 id adornos para vestidos.
Pechieu 6 id papel pintado.
Rossollin 15 cjs merceria.
Lacaille 1 id arts. de bazar.
Pechieu 6 cjs espejos 9 id papel pintado.
J. C. Sanches 5 id merceria cjs tien cillas.

AVISOS

A cuatro pesos el franco, obras en francés de Fenelon, Chateaubriand, Thiers, Sué, Malot, Dumas, Saud, Abont, Berthet, Souvestre y muchas otras, Potosí 103. 453-3p-f4

English College 20 Tacuarí, se enseña inglés, francés, aleman y latin, matematicas y demas ramos de la Universidad. Los niños son obligados á hablar inglés ó francés.
449-2p-f2 Director, L. A. Mulcahy.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea á mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad de Farmacia Argentina, la junta directiva se reune en la sala de sesiones el mártes 3 de Febrero á la una. Daniel C. Kelly.
437-3p-f1 Secretario.

Al comercio desde esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el estilo de Menzies Dominick y Ca., quedando el Sr. D. Diego Menzies al cargo del activo y pasivo de dicho negocio el cual seguirá en adelante bajo la firma de Diego Menzies—Buenos Aires, Enero 31 de 1874. Diego Menzies.
439-3p-f1 J. W. Dominick.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego &., Potosi 103. 440-3p-f1

Bramante Corona
Avisamos á los compradores del lejítimo artículo que se fijen que las piezas tengan siempre nuestro nombre, pues se han introducido varias falsificaciones algunas con nombres de otras casas y otra sin nombre alguno, calle Chacabuco 13—Barbour Barclan y Ca. 455-3p-f1

Ezequiel A. Pereyra
Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Taudil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

885--Rivadavia--885
La persona que ha dejado esta casa el miércoles 1 de Enero se le previene que se ha recibido de su familia una carta muy importante, su madre stando mala. 423-8p-e30

Se vende una buena casa de azotea en el pueblo de Merlo á 1 1|2 cuadras de la plaza, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 75 de fondo donde actualmente hay un colegio, edificada á la moderda con 4 piezas y demas oficinas necesarias, pozo, pileta, sembrado de hortaliza y con árboles frutales, la cual podrá entregarse á los 3 dias de efectuarse la venta, para tratar calle de San Martin 154. 424-5p-e30

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su estudio calle San Martin 12.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

Se pecisa Una cocinera se prefiere española ó vasca francesa, se paga buen sueldo. Cangallo núm. 350.
455-f5-2p.

Ropero de nogal maciso, se vende uno flamante, á la moderna, mueble muy lindo y comodo, por la mitad de lo que costó calle Paraná al lado de la gran cerbeceria de Logomarcino, tambien se vende la hermosa casita. 452-f5-5p.

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarcino, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar.
451-f5-8p.

Escritorio Caja de fierro y comoda, se vende una fiamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este aviso, propia para cualquier escritorio. Callc de Paraná al lado de la gran cerveceria de Lagomarcino tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ojo.
453-f5-5p.

Sirviente de comedor se necesita uno con recomendaciones, Perú 27. f5-3p.

Pasageros para San Nicolás los pasrgeros para dicho punto, pueden salir hoy, por el vapor capitan que sale del Tigre, no teniendo que hacer cuarentena, estando habierto el puerto desde ayer tarde.
458-1p. Agentes A. Metti y Piera.

Se alquilan dos casas con diez bitaciones con frente al mercado del plata, calle de Artes núm. 130. Floridr 32 dan razon. 461-f5-6p.

Escritorio de remate
Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hip ecas, o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado de el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Crimi nal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Edicto Judicial Por disposiciou del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparesean ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Dr. D'Haucourt Médico mehopa
calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

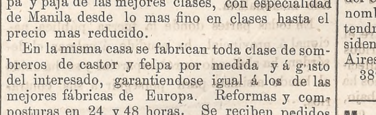

Sombrereria Lusitana
Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.
En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.
Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.
Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

Colegio Farnesi En San José de Flores—Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio, La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway.
406-10p-e29

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

MOSAICO PARA PISO
DEPOSITO SURTIDO
135 CANGALLO 135
Unicos introductores
ALLENDE Y BEOVIDE

Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa recibido de la fábrica oficiales intelijentes. Los que quieran tenar un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos, lo mismo que los quequieran hacer pedidos especiales á la medida pueden recurrir á la direcion indicada, que seran bien atendidos. Como la prueba mas concluyente de la belleza solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitectos	Sr.	Bunge.
»	»	Funt.
»	»	Canale.
»	»	Beneditti.
»	»	Causandier.
»	»	Fortini.
»	»	Bartrons.
Constructor	»	Cagnoni.
»	»	Gabaglio y Zanchi.
Propietarios	»	Dr. Sabadell.
»	»	Doroteo Garcia.
»	»	A. Almeyra.
»	»	Mattos.
»	»	Alemany.
»	»	José de Carabaza.
»	»	F. Decond.
»	»	J. Arraga.
»	»	P. é I. Elías.
»	»	Eduardo Olevera.
»	»	Magdaleno.
»	»	Federico Terreros.
»	»	Antonio Terreros.
»	»	E. Ramos Mejia.
»	»	Alejo Caride.
»	»	P. Gill.
»	»	J. Jardell.
»	»	J. Rocha.
»	»	Arroyo.

135—Cangallo—135
6p-460-f5.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas, y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.

Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874. *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30 Secretario.

Sociedad anónima De propietarios para higiéne de Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres eu punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
382-10p-e25. *El Directorio.*

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

Concurso Semino Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Bueuos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco.
389-8p-e27 Escribano secretario.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desaparéser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorente

† D. Toribio Iturrios.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1873.

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el dia 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. 463-f5-4p.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formando parte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el GRAN FERRO-CARRIL DEL ROSARIO y á donde mismo habrá estacion, esta chacra con ocida por la de--

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro.carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco, saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPAL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en moneda de oro y plata pagadero en doae mensualidades iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 PESOS MONEDA CORRIENTE Ó 4 PESOS FUERTES AL MES, EN POCO TIEMPO TODO EL MUNDO SE ENCUENTRA RICO

DOS MANZANAS DE REGALO, Ó SEAN OCHENTA Y DOS PREMIOS—Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos los que compren uu lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados; la tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. Llamamos la atencion de los jornaleros y personas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederán mil veces los mezquinos réditos que dán los Bancos. Llamamos al atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismp los debe hacer comprar. Llamamos la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. El año pasado han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, este año se esperan mucho mas. Qué valor darán estos á la tierra? Planos, pormenores &., en el escritorio, Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia, para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS, Reconquista 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

POR ADOLFO BULLRICH Y Cª.

¡A LA FLORESTA!

EL DOMINGO 8, A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

8-MANZANAS DE LO MEJOR-8

Venta la mas liberal, sin limitacion alguna, por lo que dén para POBRES y RICOS

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos, pino de tea y alambradas. Planos aprobados por la Muuicipalidad de Flores. Dos frentes á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado. 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia. ¡Ojo! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta al Oeste!! Los terrenos mas altos en aquella localidad, y el agua mas rica, que la misma del aljibe. Eeta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueron es la que remataremos sin falta el Domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde. Creemos, con franqueza, no exagerar diciendo al público que los terrenos que rematamos son sin rival en esta localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra, fertilisima, agua como la mejor qne puede apetecerse vecindad inmejorable; su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar fuertes sumas de alquileres.

El gran establecimiento del Sr. Junior de educacion en breve dará principio á su obra, segun sabemos será digna de admirarse; nada, pues, altará á los padres de fdmilia. Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate. A la Floresta pues, el 8 de Febrero que todos quedarán contentos. Habrá tren gratis desde el Parque y que saldrá á las 10 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hesta el local del Remate. Para planos y boletos Potosí 70.

PEDRO EBBEKE Y CA.

SEGUNDO GRAN REMATE

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE Á LA 1 EN PUNTO

EN LAS LOMAS

DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos, uno de los mejores terrenos en toda la calle de Santa-Fé, con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada diez minutos hasta media noche.

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 120 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atrás de lo s edificios.

Hay lotes con tres frentes

TRAMWAY GRATIS, IDA Y VUELTA

LUNCH, DOS GRANDES CARPAS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú núm. 80, el sábado 7 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: Es entendido que el remate solamente endrá lugar en buen tiempo.

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde venderemos parte de este lindo terreno dividido en CUATRO lotes de 10 varas de frente por 35 1[2 de fondo, calle de San José entre las de de Flores y Union donde estará la bandera

Eseusamos aecamendarlo por su posicion en razon que es el único terreno tan central que existe en el lindo puebloode Flores para vender, siendo todo el terreno siete lotes sole venderemos los cuatro primeros en el centro de la cuadra, advertimos que no tenemos para este terreuo ni recibimos precio fijo. La venta será á la mejor oferta:

Las escrituras son de primer órden pudiendo inspeccionarlas interesados que gusten en casa de los remaladores calle Piedad 254.

457-4p-f5

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1 ° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2 ° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3 ° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.* *B. Llorente.* Secretario.

10p-e6

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873 *B. Llorente.* Secretario.

REMATES

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83. Al contado.

El Jueves 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos mantele cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

430-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por liquidacion de la casa de comercio de los Sres. Rodrigues y Ca., calle Tacuari núm. 42.

El Viernes 6 de Febrero á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura, todas las existencias de dicho registro todos efectos nobles y en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ponchos de paño, sobre puestos, sobretodos, sacos casimir y grano de oro, medias para señoras, hombres y niños, bombachas varias clases. sacos y pantalones de brin, chalecos, id boas de la a, lustrinae, granadinas, guarniciones, sombreros para hombres y niños, pañuelos de reboso, jabones, trajes para hombres y niños, mantas de vicuña y muchas otras clases, camisas Crímea, botones, prunela, hevillas, fleeos, liensos varias marcas, sarasas muchas clases, i para colchas, franela amarilla, é infinidad de artículos que no se detallan por su grane tencion.

Al mismo tiempo—Un gran armason parr registro, escritorios y demas enceres, gas, &a. &a.

454-pc.

Mauro Cabrera y Ca.

Magnifico remate

e cuatro lindos lotes

De terrenos

EN EL PUEBLO CHICHE

DE SAN JOSE DE FLORES

A una y media cuadra de la plaza.
A una y media de la iglesia.
A una y media del precioso teatro.
Y en la misma manzana del mercado.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

¡A MORENO!

UNA HERMOSA ESQUINA

DE AZOTEA

CON UNA MANZANA

Y un palomar

FRENTE Á LAS ESCUELAS

Y Á LA PLAZA DE LA

Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de ios señores Tomás Gowland é hijos, remataremos.

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, teeho de asotea. pis de tabla, una vivienda en seguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grausótano: dos piesas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, paso de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas de frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificaete suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial.

465-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

A MERLO!

El Domingo 15 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

MEDIA MANZANA

Muy central

EN UN SOLO LOTE

Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preciosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr- Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide 100 vs. de frente al Sud por 78 de fondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tpmás Gowland é hijos

El remate se hará sobre el mismo terreno.

466 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca «San Martin,» Mercado del Sud

El Viernes 6 del corriente á las 10 en punto del dia, al m jor precio y al contado, venderemos 21 fardos pieles de carnero.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.
Al contado.

El Viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

459-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20[4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bclsa harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco ame ricaro, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1[4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

442-pc.

José Maria C. Belgrano

Notable remate

DE TERRENOS

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

Marcos Paz

El Domingo 8 de Febrero

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

GRAN BANDA DE MÚSICA

Espléndido almuerzo

CARNÉ CON CUERO

Venta á todo precio, por manzanas y lotes, al gusto de los compadores—Títulos garantidos de paimer órden.

Ofresco en venta 74 mansanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo «Marcos Pas.» situados sobre la misma loma de este pueblo, crusados por el ramal del ferrocarril á Lobos, y rodeados de los siguientes establecimientos:

El gran establecimiento que acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las do fábricas de carnes conservadas de los Sres. Oliden y Younger.

Hornos de ladrillos cuyos productos son los mas renómbrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que aca ban de ser comprados por una sociedad para el cultivo de la remolacha, y la planteacion de un molino para la fabricacion del asúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas; un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aire. Ya se ha levaniado la escuelas de ambos sexos, pronto será á construir la iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc. etc.

Nada de bombo, solo diré que la compra de esoe terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inme iiatamente despues del confortable almuerso que se ofrece á la concurrencia, en los vastos galpones de los Señores Lando y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de Marcos Pas á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de la Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirá niños en el tren.

422-p10-e30.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punt de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. mjo. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccıon 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1. ° es el gran panteon subterraneo y los 2. ° dos cuerpos momumental fuera de la supercie tque remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones confieniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91.

341-pc.

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

Campos del Sud

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE

AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MANWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante estableci miento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perderla ocasion de comprar. Mas pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p-e28.

POR EL MISOM

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El miércoles 4 de Febrero á las 12 del dia, vendemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juegó muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y ante-sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacandá, escritorios é infinidad de muebles que seria inmenso el detalle, como igualmente venderemos porcion de vinos finos, adornos, alhajas etc.

432 pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su casa calle Piedras 17 y 19.
El Martes 10 de Febrero á las 12 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 80 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 20 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros glacé. 100 longas tocino inglés, 40 b's s harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 40 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 cjs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—80 bolsas arroz de la India, 150 cajs kerosene.

462-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son acefteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costtureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petró les aclimatados y garantidos.

444-pc.

POR EL MISMO

Averias--79 cajones.

Por cuenta de seguros.
En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2.

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

15 cajones pomos con poca averia, 20 id vinos italianos, 40 id velas esterınas, 4 id perfumeria, 79 cajones.

Enseguida

Por cuenta de los únicos agentes de S. Gasnell y Ca. 3,100 docenas pomos de estracto fino sin averia,

NOTA—Se previene á los que quieran surtirse de estos artículos, que son los únicos que se encuentran en esta plaza.

Al mismo tiempo

Por cuenta de dos casas introductoras.

Pañuelos de hilo, camisas, calsoncillos, sombreros, cuellos, zapatillas, colchas, botones, costureros, perfumeria, juguetes, abanicos, sombrillas, paraguas bastones, revolveres, y otros muchos artículo,

443-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate

EN MORON

Terrenos situados al lado de la quinta del

Dr. Pluguerta y del Sr. Amarat

De los mas lindos y espléndidos terrenos de todo Moron

Mitad al contado

Y MITAD A PLAZO

GARANTIMOS

Que esta será la venta mas liberal que haya habido hasta la fecha.

Venta por necesidad; por cualquier precio, con cualquier cantidad de gente que asista y sin retirar lote por ningun motivo.

Se quiere vender y se venderá.

A los especuladores.

Les llamamos la atencion en este remate y por primera vez les pedimos que asistan porque harán negocio y negocio espléndido.

Para mejor garantia de los vendedores compradores prevenimos á todo el mundo que tendrán que pagar el 10 p. % al fimar el boleto de compra.

Lotes al gusto de los compradores

El Domingo 8 del corriente

El tren espreso saldrá del Parqué á y las 10 y parará en todas las estaciones para recibir los interesados.

Gran lunch á la llegada y con comodidad.

Boletos gratis se darán desde media hora antes de iá salida del tren en la misma estacion del Parqne, mas permenores Victoria 71.

451 5p. f4.

Lopez y Blanco

A plazos,
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96
Por cuenta de varios.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 del dia, venderemos á los plazos de establecidos un importante surtido de tienda, roperia, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, peples, casimires franceses para pantalones, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nue vos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, sombreritos adornados, percales y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

435 pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.
A las 11 1[2 en punto de la mañana.
Venta Liberal.
Para mayorista,
Tiendas de lujo.
Tiendas de campo,
Mercerias,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, groes italianos, pequines, géneros de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos es pumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos. gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

450-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtide de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en ccrtes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

419 pc.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 9 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percale casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algoden y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

465 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

JUDICIAL

De magnificos cuadros al oleo.
Pertenecientes á la testamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí.
En nuestra casa Potosí 70.

El Martes 10 de Febrero de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas al alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1. ° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibirse de la Presidencia, tasado en ps. 15,000 m[c.

2. ° Uuo id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender mando en 40,000.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figu ras en ellos representa son retratos de muchísimas personas distinguidas y de mucha semejansa.

3. ° Uno id representando una figura religiosa de la Armonia en ps. 18,000.

4. ° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 1,000.

La venta se efectuará tomando por base las 2[3 partes de la tasacion.

Los que deseen ver estos cuadros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que alli estarán en exposicion.

Ai mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho méritos que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

447-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

De magnificos y elegantísimos

Muebles Norte-Americanos

Nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id id para dormitorio, arañas de cristal y lámparas de id, cigarros habanos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura,

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado

Importante para familias
Id id hoteles
Id id solteros

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente, á saber:

3 juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 comoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento esterilla.

3 juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas.

Varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiendose cada juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 hasta 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla. Entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos mny baratss y propios para el campo y casas quintas.—Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, rapias, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais.

De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas, 18 lindas arañas de cristal para gaz, algunos brazos de pared id id, lamparas para kerotsene, candelabros de cristal para velas y otros ar iculos de cristal, una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino jerez legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar el todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate.

456-pc.

POR LOS MISMOS

A LA FLORESTA

A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente f accionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algide.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero a la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará alli dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Júnior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarse nada pues faltará á los prades de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con comodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan por el tramway.

418-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Ingleses y Americanos

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

AL NORTE

Sobre la calle de circunvalacion

A elpaldas de la quinta del

Señor Terrero

EN LA CASA HABITACION DEL Sr.

J. W. BAILEY

Por ausentarse la familia del pais

El Domingo 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—un juego de sala, armario de cristales para libros, cortieados, alfombrados, adornos, y demas objetos.

DORMITORIO—juego de dormitorio de nogal Norte-Americano, otro juego id esmaltado; otro juego id para niños.

COMEDOR -Juego de comedor de nogal compuesto de 1 mesa. 1 aparador, 1 mesa de trinchar, sillas, etc., juego de porcelana, cristaleria, electro-plata y demas objetos de esta reparticion, alfombrados etc. etc.

DISPENSA Y COCINA- útiles, mesas, baterias de cocina, mesas bancos, etc. etc.

Al mismo tiempo—1 tilbury americano de patente nuevo con guarniciones etc. etc., 1 caballo alazan de tiro perfectamente diestro, manso, grande y garantido sano, otro caballo de silla tordillo, manso y sano.

Nuestra bandera de remate sobre la via férrea y esquina á Bella Vista indicará el lugar del remate.

452-pc.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denundos cociamo mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.

Raymundo Munita.

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Fedcrico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.

Mariano Obarrio—Sec tario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9

y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

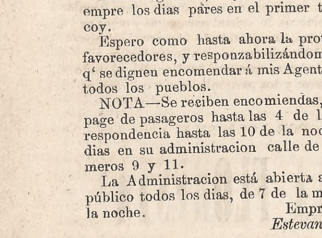

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS
Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se aseguran por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocurrase á los [illegible]

[illegible]

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo díspuesto, acompaño á V. S. cópia de las ínstrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comísionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana, el Inspector redoblará su actividad, para [illegible]

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERITENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene n general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas).

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este liquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicías de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña le vantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras [illegible]

[illegible]

de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y trannquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el rćjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar ln cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se como á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome, abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago el mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen-«te, tengan plena comfianza en el servicio médi-«co establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

LUIS M. DRAGO
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidente se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion [illegible]

[illegible]

Juan Dillon.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las uoches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Porturguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica mariano Unzué, José A. Monez Ruis, manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acevedo, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frascisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo) Tesorero, Antonio Rilbas la Vieja.

Vocales—Juan Grana, Juan V. [illegible]

[illegible]

Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, [illegible] Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. [illegible] Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Pacto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedro Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uri, Anselmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Cascos, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon aez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdamos Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio Iturra.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	«	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	«	Arístides Lopez
«	«	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

—

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

—

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

—

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juellan Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pemar.

CAMPAÑA

[illegible]

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario -Anselmo Bus[illegible]—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. A[illegible]o Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra [illegible] Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, [illegible] P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M[illegible]ntana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y Carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buñl, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin-Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coo rio, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diaz Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Julian Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarías Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel J. Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, sé Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracondegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedrilovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Bayan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazu, Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Rei oso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Anicento Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa-Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Se bastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo. Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—*«Club Libre del Sud»*—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Neme cio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Churrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan [illegible]

[illegible]

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Cadela, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parre, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamud o, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano-Vice id id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz Juan Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Meigarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina. Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo Lucero.

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Bernabé Malter, Eduardo Malter, Pedro Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Januario Martinez.

Pilar—Presidente Federico Llosa—Vice Eus[illegible]

[illegible]